



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIV - Nº 11381

Jueves 29 de Diciembre de 2011

Edición de 52 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vice-Gobernador

Lic. Guillermo Nicolás Almirón
Secretario General

Dr. Miguel Angel Montoya
Secretario Legal y Técnica

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministerio de Gobierno y Justicia

Lic. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Dr. Eduardo Javier Maza
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Cr. Sergio Isidro Bohe
Ministro de la Producción

Cr. Osvaldo Raúl Luján
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS PROVINCIALES

Año 2011 - Dto. Nº 86 - Apruébase la Estructura Orgánica Funcional del Ministerio de Gobierno y Justicia.....	2-3
Año 2011 - Dto. Nº 87 - Designase Subsecretario de Gobierno	4
Año 2011 - Dto. Nº 88 - Designase Subsecretario de Seguridad	4
Año 2011 - Dto. Nº 89 - Designase Subsecretario de Derechos Humanos	4-5
Año 2011 - Dto. Nº 90 - Designase Subsecretario de Asuntos Municipales	5
Año 2011 - Dto. Nº 93 - Vétese Totalmente el Proyecto de Ley Sancionado por la Honorable Legislatura Provincial con Fecha 29 de Noviembre de 2011, Comunicado al Poder Ejecutivo Mediante Nota Nro. 082/11	5-6
Año 2011 - Dto. Nº 94 - Designase Subsecretario de Trabajo	6
Año 2011 - Dto. Nº 95 - Designase Subsecretario de Recuperación y Promoción del Empleo	6-7

DECRETO SINTETIZADO

Año 2011 - Dto. Nº 68	7
-----------------------------	---

RESOLUCIONES

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut Año 2011 - Res. Nº 176 y 177	7-8
--	-----

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Secretaría de Trabajo Año 2011 - Res. Nº 272, 273, 275, 276, 278, 282 y 284	8-9
Delegación Regional Puerto Madryn Año 2011 - Res. Nº 1295, 1405, 1419, 1433 y 1438	9-10
Dirección General de Rentas Año 2011 - Res. Nº 1350, 1364, 1376, 1381, 1388, 1394, 1395 y 1401	10-12

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria Año 2011 - Disp. Nº 126, 127 y 128	12
---	----

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública Registro Nº 53800 a 53999	12-42
---	-------

SECCION GENERAL

Protocolo de Descubrimiento de Minas - Expte. Nº 15.526/08	42-44
Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 15.067/06	44-46
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	46-52

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS PROVINCIALES

PODER EJECUTIVO: Apruébese la estructura orgánica funcional del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Dto. N° 86/11.

Rawson, 20 de Diciembre de 2011.

VISTO:

El artículo 155 de la Constitución de la Provincia, las leyes I N° 259 y su modificatoria N° 451 y Expediente N° 07712- GB y J- 2011 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante ley I N° 259 se crea el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia;

Que la Ley I N° 451 modificó la estructura de las áreas ministeriales y secretariales que componen la Administración Central de la Provincia, creando y readecuando las competencias asignadas;

Que el Ministerio de Gobierno y Justicia en su nueva composición pasará a retomar las misiones y funciones que históricamente poseía, resultando necesario en tal sentido derogar el Decreto 1220/10 y por ende disolver la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos;

Que, en este sentido, y para lograr una adecuada articulación entre los organismos existentes, los creados mediante el dictado de la Ley I N° 451 y una ordenada prestación de las tareas encomendadas en el cuerpo normativo citado, resulta necesario proceder a definir la nueva estructura orgánica del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia del Chubut.-

Que a fin de brindar un adecuado desarrollo y agilidad de las áreas que componen el Ministerio, este contará con cuatro Subsecretarías;

Que resulta necesario crear la Subsecretaría de Gobierno, la Subsecretaría de Asuntos Municipales, la Subsecretaría de Seguridad y la Subsecretaría de Derechos Humanos;

Que dicha reestructuración es imprescindible a efectos de lograr un mejor funcionamiento de todas las dependencias del Ministerio;

Que la Ley I N° 451, Artículo N° 21 faculta al Poder Ejecutivo a efectuar Modificaciones en la Planta presupuestaria y contable de la Administración pública;

Que a tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA :

Artículo 1°.- Apruébese a partir del día 11 de Diciembre del año 2011 la estructura orgánica funcional

del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia del Chubut, conforme lo establecido a continuación:

Ministerio de Gobierno y Justicia

Secretaría Privada. -

Dirección General Delegación Comodoro Rivadavia.-

Dirección General Delegación Esquel.-

Dirección General Delegación Comarca Andina.-

Dirección de Despacho y Personal.-

Dirección General de Asesoría Legal.-

Dirección General de Administración.-

Escritanía General de Gobierno.-

Subsecretaría de Gobierno.-

Inspección General de Justicia.-

Dirección General del Registro del Estado Civil y

Capacidad de las Personas.-

Dirección General de Catastro e Información Terri-

torial.-

Dirección General de Registro de la Propiedad In-

mueble.-

Subsecretaría de Asuntos Municipales.-

Dirección General de Administración de Comunas

Rurales.-

Subsecretaría de Seguridad.-

Dirección General de Control y Gestión - Agencia

Provincial de Seguridad

Vial.-

Policía de la Provincia del Chubut.-

Dirección General de Políticas Estratégicas en Pre-

vencción del Delito.-

Dirección General de Defensa Civil.-

Dirección General de Políticas Penitenciarias y Asis-

tencia a las Víctimas.-

Dirección General de Política Criminal.-

Subsecretaría de Derechos Humanos.-

Artículo 2°.- Derogúese el Decreto Provincial N° 1220/10.-

Artículo 3°.- Apruébense las misiones y funciones de la Subsecretaría de Seguridad que como Anexo II forma parte integrante del presente.-

Artículo 4°.- Autorizará la modificación de partidas, planta presupuestaria de personal, transferencia de bienes necesarios para el nuevo organigrama.-

Artículo 5°.- Exceptuar el presente tramite del criterio de irretroactividad dispuesto en el Artículo 32°, Punto 3 -Ley I -N° 18 del Digesto Jurídico Provincial.-

Artículo 6°.- Refrendará el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Justicia.-

Artículo 7°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, y cumplido. ARCHÍVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI

Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

ANEXO II

MISIONES Y FUNCIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD

1) La Seguridad Publica esta a cargo del Estado Provincial e importa para los habitantes de la Provincia

del Chubut, el goce y ejercicio de sus derechos, libertades y garantías constitucionales. Para la consecución de este objetivo el Estado provincial coordinará su actuación con todos los organismos gubernamentales y promoverá la participación de la ciudadanía en la definición de las políticas de seguridad, a través de la Subsecretaría de Seguridad.-

2) Compete al Subsecretario de Seguridad asistir y asesorar al Señor Ministro de Gobierno y Justicia y al Gobernador de la Provincia en las cuestiones institucionales en las que estén involucradas los derechos y garantías de los habitantes de la Provincia, mediante la formulación de objetivos y políticas tendientes a preservar la libertad, la vida y el patrimonio de los mismos.

3) Llevar adelante las políticas provinciales en materia del orden público, seguridad de las personas y de sus bienes, prevención de delitos, asegurando el resguardo de los derechos y garantías prevista en la Constitución Provincial.

4) Coordinar y Promover la participación de las organizaciones representativas de la sociedad para la evaluación y adopción de las medidas preventivas en materia de seguridad.-

5) Mantener las relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial, participando en el cumplimiento de sus decisiones, de las reformas judiciales, llevando los registros pertinentes, a fin de proteger los derechos de las personas físicas y/o jurídicas, entendiendo e los regímenes y sistemas carcelarios.-

6) Intervenir y Entender en todos los aspectos referidos a la capacitación y especialización de las fuerzas de seguridad, promoviendo y coordinando cursos, conferencias y eventos destinados a inculcar al cuerpo policial y penitenciario el sentido de servicio a la comunidad, resaltando valores y principios éticos y morales.

7) Formular estrategias y acciones de prevención de delitos y de la relaciones de las Fuerzas Policiales y de Seguridad con la comunidad.

8) Coordinar constantemente reuniones periódicas con los otras Fuerzas de Seguridad Nacional (Policía Federal, Gendarmería, Prefectura y Policía local) a los efectos de evaluar el comportamiento de los índices delictivos y las zonas de mayor incidencia delictiva.

9) Implementar programas de protección a zonas de mayor actividad.

10) Promover el pleno ejercicio por parte de todas los habitantes de la Provincia de los derechos y garantías constitucionales mediante mecanismos adecuados para el fortalecimiento institucional, manteniendo relaciones constantes con los otros Poderes y la Policía de la Provincia del Chubut aplicando y haciendo cumplir la legislación vigente.

11) Resguardar y Velar por el pleno desarrollo de los derechos constitucionales y humanos aplicando mecanismos de Seguridad conducentes al bienestar público de la Provincia.

12) Coordinar la ejecución de las Políticas en materia Penitenciaria, dirigidas a la población en condiciones de egresar de las cárceles provinciales.

13) Promover actividades de investigación y especialización en materia de readaptación humana con los

organismos provinciales, nacionales e internacionales.

14) Entender en la determinación de los objetivos y políticas de área de su competencia. -

15) Intervenir en la distribución de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el logro de los objetivos.-

16) Coordinar la formulación de planes de mediano y largo plazo de capacitación, inversión, equipamiento y bienestar de las fuerzas.-

17) Entender en la determinación de la política criminal y en la elaboración de planes y programas para su aplicación, así como para la prevención del delito.-

18) Actuar como autoridad de aplicación en los términos del Artículo 8 de la Ley XIX N° 36.-

19) Establecer los mecanismos de coordinación y colaboración para la: investigación, prevención de delitos, persecución y aprehensión de sus autores, así como para el intercambio de información delictiva.-

20) Fijar los mecanismos de coordinación dentro de las diversas autoridades para apoyo y auxilio a la población en casos de siniestros o desastres, conforme a los ordenamientos legales vigentes en la materia.-

21) Coordinar los mecanismos de seguridad con los municipios, para la prevención, investigación y persecución de faltas, contravenciones y delitos.-

22) Velar por la normal prestación del servicio de seguridad privada. -

23) Coordinar acciones tendientes a combatir el tráfico y la trata de personas.-

24) Trabajar en conflictos relacionados a la materia de violencia familiar.-

25) Coordinar las acciones en el marco de la Ley Nacional N° 24059 de Seguridad Interior. -

26) Entender en las relaciones con los poderes nacionales, provinciales y municipales con competencia en seguridad.-

27) Entender en el planeamiento, coordinación, organización, ejecución y control de la política de seguridad y el sistema de policía de la Provincia.-

28) Formular, coordinar y poner en funcionamiento en plan de defensa civil.-

29) Elaborar políticas de prevención y control en materia de accidentes de tránsito.-

30) Entender en las bases jurídicas e institucionales de un sistema provincial de seguridad pública ciudadana. -

31) Asistir al Ministro de Gobierno y Justicia y al Gobernador de la Provincia en la formulación, implementación y control de las políticas y estrategias en seguridad ciudadana del ámbito provincial, que involucren estrategias sociales de prevención de la violencia y el delito, coordinando acciones con otras áreas con competencia en la materia.-

32) Participar con los organismos nacionales y provinciales pertinentes en la adopción de las medidas necesarias para la prevención, represión y lucha contra el tráfico ilícito de drogas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas en todas sus modalidades, concertando pautas y acciones a fin de elaborar estrategias comunes que puedan incluir programas internacionales en la materia.-

PODER EJECUTIVO: Designase Subsecretario de Gobierno.**Dto. N° 87/11.**

Rawson, 20 de Diciembre de 2011

VISTO:

El Expediente N° 07713-GByJ-2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 155 - Inciso 3) de la Constitución Provincial, faculta al Poder

Ejecutivo para nombrar y remover los funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que es necesario designar a la persona que se desempeñe en el cargo de Subsecretario de Gobierno del Ministerio de Gobierno y Justicia;

Que en el marco de la facultad conferida se propone designar al abogado Claudio Saúl ACOSTA, en el cargo de Subsecretario de Gobierno;

Que el mencionado reúne los requisitos exigidos para ocupar dicho cargo;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA :

Artículo 1°.- Designar como Subsecretario de Gobierno al abogado Claudio Saúl ACOSTA (M.I. 13.733.701 - Clase 1960), a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Justicia.-

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, y cumplido ARCHÍVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI

Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

PODER EJECUTIVO: Designase Subsecretario de Seguridad.**Dto. N° 88/11.**

Rawson, 20 de Diciembre de 2011.

VISTO:

El Expediente N° 01275-GB- 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 155 - Inciso 3) de la Constitución Provincial, faculta al Poder Ejecutivo para nombrar y remover los funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que es necesario designar a la persona que se desempeñe en el cargo de Subsecretario de Seguridad del Ministerio de Gobierno y Justicia;

Que en el marco de la facultad conferida se propone designar al abogado Diego Guillermo CARMONA, en el cargo de Subsecretario de Seguridad;

Que el mencionado reúne los requisitos exigidos para ocupar dicho cargo;

Que se debe exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el artículo 32°, punto 3) - Ley I -N° 18 del Digesto Jurídico;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA :

Artículo 1°.- Designar como Subsecretario de Seguridad al abogado Diego Guillermo CARMONA (M.I. 23.409.386-Clase 1973), con efecto retroactivo al día 11 de diciembre de 2011.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Justicia.-

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI

Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

PODER EJECUTIVO: Designase Subsecretario de Derechos Humanos.**Dto. N° 89/11.**

Rawson, 20 de Diciembre de 2011

VISTO:

El Expediente N° 07713-GByJ- 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 155 - Inciso 3) de la Constitución Provincial, faculta al Poder Ejecutivo para nombrar y remover los funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que es necesario designar a la persona que se desempeñe en el cargo de Subsecretario de Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno y Justicia;

Que en el marco de la facultad conferida se propone designar al abogado Adrián Gustavo LÓPEZ, en el cargo de Subsecretario de Derechos Humanos;

Que el mencionado reúne los requisitos exigidos para ocupar dicho cargo;

Que se debe exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el artículo 32°, punto 3) - Ley I - N° 18 del Digesto Jurídico;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA :

Artículo 1º.- Designar como Subsecretario de Derechos Humanos al abogado Gustavo Adrián LÓPEZ (M.I. 18.027.207 - Clase 1967), con efecto retroactivo al día 11 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Justicia.-

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, y cumplido ARCHIVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI

Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

PODER EJECUTIVO: Designase Subsecretario de Asuntos Municipales.

Dto. N° 90/11.

Rawson, 20 de Diciembre de 2011.

VISTO:

El Expediente N° 07713-GBYJ-2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 155 - Inciso 3) de la Constitución Provincial, faculta al Poder Ejecutivo para nombrar y remover los funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que es necesario designar a la persona que se desempeñe en el cargo de Subsecretario de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno y Justicia;

Que en el marco de la facultad conferida se propone designar al señor Néstor HOURCADE, en el cargo de Subsecretario de Asuntos Municipales;

Que el mencionado reúne los requisitos exigidos para ocupar dicho cargo;

Que se debe exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el artículo 32º, punto 3) - Ley I - N° 18 del Digesto Jurídico;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA :

Artículo 1º.- Designar como Subsecretario de Asuntos Municipales al señor Néstor HOURCADE (M.I.

16.001.728 - Clase 1962), con efecto retroactivo al día 11 de diciembre de 2011.-

Artículo 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Justicia.-

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, y cumplido. ARCHÍVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI

Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

PODER EJECUTIVO: Vetase totalmente el Proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial con fecha 29 de Noviembre de 2011, comunicado al Poder Ejecutivo mediante Nota Nro. 082/11.

Dto. N° 93/11.

Rawson, 20 de Diciembre de 2011

VISTO:

El proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial con fecha 29 de Noviembre de 2011, comunicado al Poder Ejecutivo mediante Nota N° 82/11 - P.H.L., el día 30 de Noviembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que es política de este Poder Ejecutivo velar por el pleno funcionamiento del Sistema Republicano de Gobierno establecido en el Artículo Primero de las Constituciones Nacional y Provincial, y en tal sentido, proveer a la actuación independiente pero coordinada de los Poderes del Estado cuando expresan la voluntad pública;

Que en dicho marco institucional, el Poder Legislativo ha sancionado una ley mediante la cual se establece que el germoplasma de origen animal proveniente de padres criados en cabañas chubutenses destinados a la exportación, debería ser procesado en centros de inseminación artificial y transferencias de embriones existentes en Chubut;

Que se ha remitido a este Poder Ejecutivo la Nota N° 388/11 de la Dirección General de Ganadería del entonces Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería argumentando la necesidad de veto total de la norma sancionada;

Que entre las manifestaciones vertidas en dicha nota se puede señalar que el proyecto atenta contra el libre ejercicio de la profesión de los veterinarios encontrándose en franca oposición con los artículos 13º, 14º, 15º, 16º y 17º de la ley X N° 5;

Que no es posible de ordenar este tipo de acciones sobre un organismo del Estado Nacional como es el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) responsable entre otras competencias de controlar el tráfico federal, importación y exportación de animales y productos;

Que asimismo cabe recordar que por Ley IX N° 92 se aprobó un Convenio de Cooperación celebrado entre el SENASA y la Provincia del Chubut por el cual se acuerda entablar una relación institucional de colaboración recíproca con el propósito de realizar proyectos en áreas de mutuo interés, así como difundir y promocionar actividades que tiendan al desarrollo de la sanidad y calidad agroalimentaria;

Que, en el ejercicio de la potestad otorgada por el Artículo 142° de la Constitución Provincial, éste Poder Ejecutivo considera necesario vetar totalmente el Proyecto de Ley sancionado;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA :

Artículo 1°.- Vetase totalmente el Proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial con fecha 29 de Noviembre de 2011, comunicado al Poder Ejecutivo mediante Nota Nro. 082/11 el día 30 de Noviembre de 2011.-

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Justicia.

Artículo 3°.- Regístrese, Comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI
Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

PODER EJECUTIVO: Designase Subsecretario de Trabajo.

Dto. N° 94/11.

Rawson, 20 de Diciembre de 2011

VISTO:

Lo prescripto por la Constitución provincial en el Artículo N° 155 - Inciso 3); y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se solicita designar en el cargo de Subsecretario de Trabajo dependiente de la Secretaría de Trabajo, al abogado Carlos Fabián LÓPEZ (MI N° 25.710.260 - Clase 1977), a partir del día 11 de Diciembre de 2011;

Que la antedicha Subsecretaría se encuentra vacante;

Que el agente precitado reúne los requisitos de idoneidad para ocupar dicho cargo;

Que no existen impedimentos legales ni formales para acceder a lo solicitado;

Que deberá exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32°

de la Ley I N°18, por aplicación del punto 3° del mismo Artículo y norma legal;

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente, se encuentra previsto en el Presupuesto General de la Provincia aprobado por la Ley II N° 133;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración de Personal;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA :

Artículo 1°.- Designase a partir del 11 de Diciembre de 2011, en el cargo de Subsecretario de Trabajo, dependiente de la Secretaría de Trabajo, al abogado Carlos Fabián LOPEZ (MI N° 25.710.260 - Clase 1977).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción: 15 SAF: 15 - Secretaría de Trabajo - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2011.-

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Justicia.-

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI
Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

PODER EJECUTIVO: Designase Subsecretario de Recuperación y Promoción del Empleo.

Dto. N° 95/11.

Rawson, 20 de Diciembre de 2011

VISTO:

Lo prescripto por la Constitución provincial en el Artículo N° 155 - Inciso 3); y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se solicita designar en el cargo de la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo dependiente de la Secretaría de Trabajo, al Señor Juan Heriberto MALDONADO BARRIENTOS (MI N° 18.743.697 - Clase 1954), a partir del día 11 de Diciembre de 2011;

Que la antedicha Subsecretaría se encuentra vacante;

Que el agente precitado reúne los requisitos de idoneidad para ocupar dicho cargo;

Que no existen impedimentos legales ni formales para acceder a lo solicitado;

Que deberá exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I N°18, por aplicación del punto 3° del mismo Artículo y norma legal;

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente, se encuentra previsto en el Presupuesto General de la Provincia aprobado por la Ley II N° 133;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración de Personal;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

PORELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- Designase a partir del 11 de Diciembre de 2011, en el cargo de Subsecretario de Recuperación y Promoción del Empleo, dependiente de la Secretaría de Trabajo, al Señor Juan Heriberto MALDONADO BARRIENTOS (MI N° 18.743.697 - Clase 1954).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción: 15 SAF: 15 - Secretaría de Trabajo - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2011.-

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Justicia.-

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVÉSE.-

Dr. MARTIN BUZZI

Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

DECRETO SINTETIZADO

Dto. N° 68

19-12-11

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2011 la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 3.600.000,-) en la Jurisdicción 8, SAF 301 – SAF Administración de Vialidad Provincial.-

Artículo 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2011 en la Jurisdicción 8, S.A.F. 301 - SAF Administración de Vialidad Provincial y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

RESOLUCIONES

HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN N° 176/11 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Conceder Acuerdo Legislativo para la designación del Señor Rubén Felipe BAMBACI (D.N.I. N° 5.505.934) en el cargo de Presidente del Banco del Chubut S.A.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

Dr. César Gustavo MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

Edgardo Antonio ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura del Chubut

RESOLUCION N° 177/11 - HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar integrantes de la Comisión Legislativa de Receso prevista en el artículo 133 de la Constitución Provincial, a los siguientes señores Diputados:

Titulares:

REYES, Gustavo Ado
VILLAGRA, Exequiel
ALE, Juan Luis
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
LIZURUME, José Luis

Suplentes:

MARTÍNEZ, Argentina Noemí
CRESCO, Miryhan Beatriz
RISSO, Roberto Carlos Aquilino

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVÉSE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

Dr. César Gustavo MAC KARTHY
 Presidente
 Honorable Legislatura del Chubut

Edgardo Antonio ALBERTI
 Secretario Legislativo
 Honorable Legislatura del Chubut

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARÍA DE TRABAJO

Res. N° 272 **15-11-11**
 Artículo 1°.- RECTIFICAR el Artículo N° 3 de la Resolución N° 240/11 STR, el

que quedará de la siguiente forma: "Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite y que asciende a un monto total PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-), se imputará en la Jurisdicción 15 – SAF 15 – SECRETARÍA DE TRABAJO – Programa 01 Conducción de la Secretaría de Trabajo / A01 / 5 Transferencias / 7 Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para financiar gastos corrientes / 6 Aportes a gobiernos Municipales / 01 – Fuente de Financiamiento 1.11 – Ejercicio Año 2011.-"

Artículo 2°.- Se deberá dejar nota marginal de la presente en la Resolución rectificada.-

Res. N° 273 **15-11-11**
 ARTICULO 1°: HOMOLOGAR en todas sus partes el Acuerdo suscripto el día 23 de Septiembre de 2011 entre la Sra. Laura Carmen Ortega Molinet en su carácter de trabajadora y los Sres. María Alejandro Bianco y Norberto Bianco en su carácter de empleadora.

Res. N° 275 **18-11-11**
 Artículo 1°: OTORGUESE a favor de la Cooperativa de Trabajo Muñecos Patagónicos Limitada de Rada Tilly, con domicilio en calle Aoniken N° 911, representada por su Presidente, Sra. Stella Maris, TOKATSIS, DNI 13.777.960 y su tesorero Sra. Juana Ramona GONZALEZ, DNI 13.777.354, la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) en concepto de subsidio para ser destinado al pago de los gastos que erogan cubrir el costo de materia prima necesaria para la elaboración de los productos que le entidad realiza.

Artículo 2°: La Cooperativa de Trabajo Muñecos Patagónicos Limitada, representada por su Presidente, Sra. Stella Maris, TOKATSIS, DNI 13.777.960 y su tesorero Sra. Juana Ramona GONZALEZ, DNI 13.777.354; deberá dentro del plazo de sesenta (60) días utilizar los fondos en el objeto para el cual fueron asignados.-

Artículo 3°: La Cooperativa de Trabajo Muñecos Patagónicos Limitada, representada por su Presidente, Sra. Stella Maris, TOKATSIS, DNI 13.777.960 y su teso-

rero Sra. Juana Ramona GONZALEZ, DNI 13.777.354, deberá dentro del plazo de sesenta (60) días rendir la inversión de los fondos objeto del subsidio.-

Artículo 4°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la jurisdicción 15 – SAF 15- SECRETARIA DE TRABAJO - 18 Promoción del Cooperativismo /00/00/AO2 Fortificación/ 5 Transferencias/ 1Transferencias al Sector Privado para gastos corrientes/ 8 Transferencias a Asociaciones Civiles y Cooperativas/01 - Fuente de Financiamiento 4.18 – Ejercicio 2011.-

Artículo 5°: Dése la correspondiente intervención a la Dirección General de Fiscalización y Administración.

Res. N° 276 **23-11-11**

ARTICULO N° 1: HACER LUGAR a la Excusación planteada por la Sra. Directora General de Defensa del Consumidor y Protección de los Usuarios Dra. Silvana Davies Bordenave y el Sr. Director de Defensa del Consumidor Dr. Guillermo Octavio Oga.

ARTICULO N° 2: DESIGNAR a la Directora General de Asuntos Legales de la Secretaría de Trabajo a fin de que tome intervención en las presentes actuaciones.

Res. N° 278 **23-11-11**

ARTICULO 1°:HOMOLOGAR en todas sus partes el Acta Acuerdo suscripta en fecha 17 del mes de Noviembre de 2011 entre el Consorcio de Exportación VIRCH, representada por el Sr. RUIZ Pablo Gabriel, La Cooperativa de Productores Integrados de Cerezas Limitada representada por el Sr. KRESTEFF, Julio; y como productores independientes el Sr. COLMAN Oscar, por un lado y LA UNION ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES Y ESTIBADORES (UATRE), representada por los Sres. RIOS Ricardo René y NOCERA Adrián, por el otro.

ARTICULO 2°: REMITIR las presentes actuaciones a la Dirección de Negociaciones Colectivas y Gestiones Institucionales a los fines de que se proceda a la registración del presente Convenio Colectivo.

Res. N° 282 **23-11-11**

Artículo 1°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución N° 259/11 STR, el que

quedará de la siguiente forma: "Artículo 1°.- OTORGUESE a favor de Asociación de Bomberos Voluntarios de Trelew, con domicilio en Avda. Rawson 1375 de la ciudad de Trelew, representada por el Sr. AGUILA Santiago D.N.I. N° 18.238.496, en su carácter de Presidente, el Sr. RODRIGUEZ Antonio D.N.I. N° 11.424.703, en carácter de Tesorero y el Sr. OGALDE MIRANDA Enrique, D.N.I. N° 92.532.566, en su carácter de Secretario, la suma de PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000) en concepto de subsidio para ser destinado para la renovación y/o adquisición de nuevos elementos contra incendio y rescate".

Artículo 2°.- Se deberá dejar nota marginal de la presente en la Resolución rectificada.

Res. N° 284 **25-11-11**

Artículo 1º: OTORGUESE a favor del Sindicato de la Industria de la Alimentación, C.U.I.T N° 30-67049064-1, con domicilio legal en 9 de julio N° 265 de la localidad de Pto. Madryn, representada por el Secretario General el Sr. NUÑEZ Luis Emilio (D.N.I. N° 14.427.445) y su Tesorero el Sr. CID Gustavo Adolfo (D.N.I. N° 24.449.437) - la suma de Pesos Diez Mil (\$) (10.000), en concepto de subsidio destinado a la compra de materiales de construcción para la capacitación en oficio práctico de construcción, de los afiliados desocupados que posee la entidad.-

Artículo 2º: El Sindicato de la Industria de la Alimentación, representada por el Secretario General el Sr. NUÑEZ Luis Emilio (D.N.I. N° 14.427.445) y su Tesorero el Sr. CID Gustavo Adolfo (D.N.I. N° 24.449.437), deberá efectuar la rendición de los fondos invertidos, que dieron objeto al subsidio.-

Artículo 3º: Se deberá utilizar los fondos, para el objeto que fueron asignados, dentro de un plazo de Sesenta (60) días.-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será imputado en la Jurisdicción 15 - SAF 15 – SECRETARIA DE TRABAJO – Programa 01 Conducción de la Secretaría de Trabajo / 00 / 00 / A03 Apoyo a Actividades Sociales / 5 Transferencias / 1 Transferencia al sector privado para gastos corrientes / 8 Transferencias a asociaciones civiles y cooperativas / 01 – Fuente de financiamiento 1.11 – Ejercicio 2011.-

Artículo 5º: Dése la correspondiente intervención a la Dirección de Fiscalización y Administración.

SECRETARÍA DE TRABAJO
DELEGACION REGIONAL PUERTO MADRYN

Res. N° 1295 **08-11-11**

Artículo 1º: RECTIFICAR el párrafo 1º del considerando de la Resolución N° 1428/10 DRTPM de fecha 02 de noviembre de 2010; el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Que mediante Acta de Inspección N° 1277 de fecha 10 de Junio de 2010 se intima al Sr. Uría Daniel CUIT N° 20-17789745-1, a la presentación de documentación..."

"Artículo 1º: IMPONER a URIADANIELALBERTO CUIT N° 20-17789745-1 con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 69 de la ciudad de Puerto Madryn, en virtud del incumplimiento a las siguientes normas: 1º) Pago de los haberes al Mes de Mayo de 2010 Art. 126 y 128 de la Ley de Contrato de Trabajo. 2º) Bancarización de haberes Ley X – N° 42 (antes Ley 5341 Dto. 747/05, afectando a veintitrés (23) trabajadores; de conformidad a lo establecido en el Art. 31 inc. K de la Ley N° 15, una multa equivalente al diez (10%) del importe del Salario Mínimo Vital y Móvil mensual vigente en la Provincia del Chubut por cada trabajador afectado, ascendiendo el S.M.V y M. a la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 00/100 centavos (\$) 1.740,00), por lo que la multa asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL DOS CON 00/100 centavos (\$) 4.002,00).

Artículo 2º: NOTIFIQUESE a URIA DANIEL ALBERTO, CUIT N° 20-17789745-1 con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 69 de la ciudad de Puerto Madryn, que la multa dispuesta en el art. 1º de la presente, cuyo monto total asciende a la suma de Pesos Cuatro Mil Dos (\$) 4.002,00), deberá abonarse en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificada, mediante depósito en el Banco del Chubut S.A., para lo cual se adjunta boleta de depósito. Cumplido el pago, el mismo deberá ser acreditado por ante esta Delegación Regional de Trabajo sita en calle Marcos A. Zar N° 269 de la ciudad de Puerto Madryn, bajo apercibimiento de tener por no abonada la multa impuesta e iniciar el proceso previsto en el Art. 32 de la Ley X N° 15 que a sus efectos se transcribe: "Firme la resolución sancionatoria la falta de pago de la multa impuesta autoriza a la Subsecretaría de Trabajo a proceder a su ejecución por ante el juzgado letrado de primera instancia en lo laboral competente. Asimismo, podrá disponer la Clausura del establecimiento hasta el cumplimiento de la sanción, manteniéndose entre tanto el derecho de los trabajadores al cobro íntegro de sus remuneraciones".

Artículo 3º: INTIMAR al Sr. Uría Daniel Alberto CUIT N° 20-17789745-1, a dar debido cumplimiento a las disposiciones legales y/o convencionales que reglamenten el trabajo en todas sus formas.

Artículo 4º: DETERMINASE que el presente acto es definitivo en vía administrativa y que el administrado cuenta con el recurso de apelación, previo pago de la multa, el cual deberá interponerse en un plazo de tres (03) días de notificada la multa, por ante la Delegación Regional de Puerto Madryn de acuerdo a lo previsto en el Art. 31 Inc. I de la Ley X N° 15, que a sus efectos se transcribe: "I) La Resolución que imponga la multa podrá ser apelada previo pago de ésta dentro de los tres (3) días hábiles de notificado. El recurso se interpondrá por ante la autoridad que aplicó la sanción y deberá ser fundado. Las actuaciones conjuntamente con la apelación, serán remitidas dentro del quito día hábil al juzgado de primera instancia con competencia en lo laboral y jurisdicción en el lugar donde se hubiere comprobado la infracción para resolución definitiva".

Artículo 2º: Se deberá dejar nota marginal de la presente Resolución rectificada.

Res. N° 1405 **25-11-11**

ARTÍCULO 1º: IMPONER al Sr. MARTINIUK, Teodoro, CUIT N° 20-07737127-4 con domicilio fiscal en Miguel Cané N° 1472, Partido de Bánfield Provincia de Buenos Aires, en virtud del incumplimiento a las siguientes normas: 1) Art. 52 LCT (Libro de Sueldos y Jornales); 2) Art. 138 LCT (Recibos de Haberes); 3) Art. 27 Ley 24557 (Contrato con ART y nómina del personal asegurado); 4) Art. 12 Ley 24241 (Jubilación); 5) Ley 23660 Art. 19 (Obra Social); 6) Art. 3 y 23 Ley 24557 (ART); 7) Ley X N° 42 (Bancarización de haberes y constancia de acreditación bancaria); 8) Ley X N° 15 Art. 35 (Registro Empleador Provincial); 9) Ley 19587 Art. 8 (Constancia de entrega de ropa de trabajo y EPP); de conformidad a lo establecido en el Art. 31 de la Ley X N° 15, una multa equivalente al importe de dos (02) veces el Salario Mínimo.

mo Vital y Móvil mensual vigente en la Provincia del Chubut, ascendiendo el importe del S.M.V y M. a la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$2.300,00), por lo que la multa asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 centavos (\$ 4.600,00).

ARTÍCULO 2º: NOTIFÍQUESE al Sr. MARTINIUK, Teodoro CUIT Nº 20-07737127-4 con domicilio fiscal en Miguel Cané Nº 1472, Partido de Bánfield Provincia de Buenos Aires que la multa dispuesta en el Art. 1º de la presente, cuyo monto total asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 centavos (\$ 4.600,00) deberá abonarse en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificada, mediante depósito en el Banco del Chubut S.A., para lo cual se adjunta boleta de depósito. Cumplido el pago, el mismo deberá ser acreditado por ante ésta Delegación Regional de Trabajo sita en calle Marcos A. Zar Nº 269 de la ciudad de Puerto Madryn, bajo apercibimiento de tener por no abonada la multa impuesta e iniciar el proceso previsto en el Art. 32 de la Ley X Nº 15 que a sus efectos se transcribe: "Firme la resolución sancionatoria la falta de pago de la multa impuesta autoriza a la Subsecretaría de Trabajo a proceder a su ejecución por ante el juzgado letrado de primera instancia en lo laboral competente. Así mismo, podrá disponer la Clausura del establecimiento hasta el cumplimiento de la sanción, manteniéndose entre tanto el derecho de los trabajadores al cobro íntegro de sus remuneraciones".-

ARTÍCULO 3º: INTIMAR al Sr. MARTINIUK, Teodoro CUIT Nº 20-07737127-4, a dar debido cumplimiento a las disposiciones legales y/o convencionales que reglamenten el trabajo el trabajo en todas sus formas.-

ARTÍCULO 4º: DETERMINASE que el presente acto es definitivo en vía administrativa y que el administrado cuenta con el recurso de apelación, previo pago de la multa, por ante la Delegación Regional de Puerto Madryn de acuerdo a lo previsto en el Art. 31 inc. I de la Ley X Nº 15, que a sus efectos se transcribe: "1) La Resolución que imponga la multa podrá ser apelada previo pago de ésta dentro de los tres (3) días hábiles de notificado. El recurso se interpondrá por ante la autoridad que aplicó la sanción y deberá ser fundado. Las actuaciones conjuntamente con la apelación, serán remitidas dentro del quinto día hábil al juzgado de primera instancia con competencia en lo laboral y jurisdicción en el lugar donde se hubiere comprobado la infracción para resolución definitiva".

Res. N° 1419

25-11-11

ARTICULO 1º: CLAUSURAR el Sumario Administrativo dispuesto en el Expediente 02-1228/10, Caratulado "ST/2 SECRETARIA DE TRABAJO S/ INSPECCION SEGURIDAD E HIGIENE C/ TAMIC S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA";

ARTICULO 2º: Cumplido el Art. 1º, continuar el trámite de las presentes actuaciones según lo previsto en el Art. 31 de la Ley X Nº 15.

Res. N° 1433

05-12-11

ARTICULO 1º: INFRACCIONAR a la firma "SERVICIOS PROFESIONALES (SP) SA" con CUIT Nº 30-70756172-2 y domicilio en Juan A. Maza Nº 568 de la ciudad de Godoy Cruz, provincia de Mendoza, por presunto incumplimiento a las siguientes normas: 1) 1) LCT Art. 126 y 128 (Falta de pago de los haberes correspondientes al mes de Agosto de 2011); 2) Ley X Nº 42 (Constancia de Bancarización de Haberes y Constancia de acreditación en cuenta sueldo de cada empleado correspondiente al mes de Agosto de 2011); y 3) LCT Art. 138 Recibos de Haberes (Correspondientes al mes de Agosto de 2011).

Res. N° 1436

05-12-11

ARTICULO 1º: INFRACCIONAR a la empresa CIA SERVICIOS PROFESIONALES (SP) S.A. con CUIT Nº 30-70756172-2 y domicilio en Juan A. Maza Nº 568 de Godoy Cruz Provincia de Mendoza, por el presunto incumplimiento a las siguientes normas: 1) Art. 138 LCT (Recibos de Haberes), 2) Art. 52 LCT (Libro de Sueldos y Jornales), 3) Art. 12 Ley 24241 (Jubilación), 4) Art. 19 LCT (Obra Social), 5) Art. 3 y 23 Ley 24557 (ART), 6) Decreto 1567/74 (Seguro de Vida Obligatorio), 7) Art. 100 y 101 CCT 130/75 (Cuota Sindical), 8) Art. 8 Resol. Gral. 1891/05 (Clave de Alta Temprana), 9) Ley X Nº 42 (Bancarización de Haberes y Constancia de Acreditación Bancaria en Cuenta Sueldo), 10) Resol. 101/07 SST y DISP. 01/08 DGAL (Acuerdo 5 de Diciembre), 11) Resol. 510/08 ST, Resol. 570/09 ST, Resol. 143/10 ST (Acuerdos Anteriores), 12) Resol. 782/10 ST (Acuerdo Junio/2010), 13) Resol. 685/11 ST (Acuerdo Junio/2011), 14) Art. 7 Ley 24013 (Empleo no Registrado).

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. 1350

24-11-11

Artículo 1º.- DETERMINAR DE OFICIO SOBRE BASE CIERTA, CON CARÁCTER PARCIAL, la obligación impositiva de la responsable GRUPO B S. R. L. - CUIT Nº 30-70977137-6 - INSC. 907-326434-4, con domicilio fiscal en Ecuador 2632 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral.-

Artículo 2º.- INTIMAR al contribuyente a ingresar dentro de los diez días de notificada la presente, la deuda fiscal con mas el interés resarcitorio que fija el artículo 38º que asciende a la suma de \$ 5.006,84 (PESOS CINCO MIL SEIS CON OCHENTAY CUATRO CENTAVOS).

Artículo 3º.- DISPONER la apertura del sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente GRUPO B S. R. L. - CUIT Nº 30-70977137-6 - INSC. 907-326434-4, con domicilio fiscal en Ecuador 2632 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, por presunta infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 4º.- EMPLAZAR al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrez-

ca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 51º del Código Fiscal.-

Artículo 5º.- HACER SABER que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1º de la presente, conforme lo establece el artículo 66º del Código Fiscal (Ley XXIV Nº 38 – ex - Ley 5450).

I: 29-12-11 V: 04-01-12

Res. Nº 1364 30-11-11

Artículo 1º: Extender a favor del contribuyente BROCKEN S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 901-207979-3, C.U.I.T. Nº 30-70908065-9, con domicilio en Armenia Nº 2.417 - Piso 4º, Capital Federal, por el término de ciento ochenta (180) días corridos a partir del 28 de Noviembre de 2011, una constancia de no percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la jurisdicción Chubut.-

I: 29-12-11 V: 04-01-12

Res. Nº 1376 06-12-11

Artículo 1.- Aprobar el instructivo sobre exigencias formales mínimas para el dictado de Resoluciones y Disposiciones que como Anexo A forma parte integrante de la presente Resolución.

I: 29-12-11 V: 04-01-12

ANEXO A

Exigencias formales mínimas para Resoluciones y Disposiciones:

1) Deberán proyectarse en un (1) ejemplar original, en hoja con membrete de la repartición, las que deberán ser impresas en hoja oficio blanca.

2) No se recepcionarán hojas rotas, sucias, con enmiendas, raspaduras, espacios en blanco, sea en el original o en las copias de los proyectos administrativos.

3) La escritura admitida es en computadora a espacio de interlineado de 1 y ½ punto y en letras Times New Roman, con un tamaño de 12 puntos, teniendo en cuenta que el formato de texto debe ser justificado.

4) Cuando resulte necesario emplear mas de una hoja para el Acto Administrativo, las mismas deben foliarse, en el margen inferior derecho de cada hoja, omitiendo la numeración en la 1º de ellas, insertando en el margen inferior derecho el símbolo (/...).

5) La sangría de los considerandos debe ser de igual medida en cada uno de ellos, con un tamaño de cinco espacios desde el margen izquierdo.

6) El 2º renglón de cada artículo tendrá una sangría idéntica al espacio que ocupe la primera línea (para mayor entendimiento véase el articulado de la presente Resolución).

7) Los márgenes de las hojas deben configurarse en: superior 6 cms., inferior 3 cms., izquierdo 4 cms., y derecho 3 cms.

8) No se admiten abreviaturas como tampoco resaltados en negrita mas que las leyendas de forma de los actos administrativos: RAWSON, VISTO, CONSIDERANDO, POR ELLO, EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (esto último todo en un mismo renglón y centrado) RESUELVE Y RESOLUCION Nº.

9) Sólo se admiten palabras en letras mayúsculas para casos en que deba expresarse apellidos, cantidades de dinero, medidas, las que luego serán repetidas entre paréntesis con números.

10) La indicación RESOLUCION Nº DGR.- se dispondrá al final de la hoja, independientemente del espacio que intermedie con el texto, con el objeto de que ese espacio intermedio sea destinado para la suscripción de la firma de autoridad competente. En caso de que dicho espacio no fuera suficiente, deberá estructurarse el Acto Administrativo de tal manera que la firma quepa en forma prolija.

11) Cuando resulte necesario emplear más de una hoja para el Acto Administrativo, en la parte del articulado, debe respetarse la continuidad del texto al pasar a la hoja siguiente cuidando de que no queden artículos aislados (en la segunda hoja) que pueda prestarse a dudas o confusión.

12) Sirva la Resolución que aprueba el presente instructivo de ejemplo del formato que deben exhibir la normativa dictada por este Organismo.

I: 29-12-11 V: 04-01-12

Res. Nº 1381 06-12-11

Artículo 1º: Extender a favor del contribuyente José M. Alladio e Hijos S.A., inscripto en el impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 904-230591-8 – C.U.I.T. Nº 30 -50268047-8, con domicilio en Avenida Córdoba Nº 325 de la Ciudad de Luque, Provincia de Córdoba por el término de noventa (90) días corridos contados a partir del 14 de Diciembre de 2011, las constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 29-12-11 V: 04-01-12

Res. Nº 1388 06-12-11

Artículo 1º.- DETERMINAR DE OFICIO SOBRE BASE CIERTA, CON CARÁCTER PARCIAL, la obligación impositiva de la responsable SEGUTEX S. R. L. - CUIT Nº 30-70959828-3 - INSC. 901-218980-6, con domicilio fiscal en San Martín 138 O'Brien de la Localidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires, por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral.-

Artículo 2º.- INTIMAR al contribuyente a ingresar dentro de los diez días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38º que asciende a la suma de \$ 19.742,30 (PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTAY DOS CON TREINTA CENTAVOS).

Artículo 3°.- CLAUSURAR el sumario instruido mediante Disposición N° 091/11-DF e IMPONER al contribuyente SEGUTEX S. R. L. - CUIT N° 30-70959828-3 - INSC. 901-218980-6, con domicilio fiscal en San Martin 138 O'Brien de la Localidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires, una multa correspondiente al treinta por ciento (30%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 4°.- INTIMAR al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de \$ 3.438,76 (PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS), en concepto de multa por omisión de impuesto, en virtud de los considerandos que anteceden.

Artículo 5°.- HACER SABER que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1° y 3° de la presente, conforme lo establece el artículo 66° del Código Fiscal.

I: 29-12-11 V: 04-01-12

Res. N° 1394 **06-12-11**

Artículo 1°: Extender a favor del contribuyente Don Julio S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 907-322168-2 – C.U.I.T. N° 30 -70951320-2, con domicilio en Parque Industrial Pesquero – Fracción 21 de la Ciudad de Puerto Madryn , Provincia del Chubut , por el término de ciento ochenta (180) días corridos a partir del 05 de Diciembre de 2011, una constancia de no percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 29-12-11 V: 04-01-12

Res. N° 1395 **06-12-11**

Artículo 1°: Extender a favor del contribuyente Distribuidora Agulele S.R.L., inscripto en el impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 907-333159-0 – C.U.I.T. N° 30 -68811512-0, con domicilio en Dalle Mura N° 70 – Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, por el término de noventa (90) días corridos contados a partir del 05 de Diciembre de 2011, una constancia de no percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 29-12-11 V: 04-01-12

Res. N° 1401 **06-12-11**

Artículo 1°: Extender a favor del contribuyente Pluspetrol Energy SA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-917090-4 – C.U.I.T. N° 30 -56857209-9, con domicilio en Lima N° 339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corri-

dos contados a partir del día 15 de Diciembre de 2.011, la Constancia de No Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 29-12-11 V: 04-01-12

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE GESTION PRESUPUESTARIA

Disp. N° 126 **20-12-11**

Artículo 1°.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 7844.

Disp. N° 127 **21-12-11**

Artículo 1°.- Apruébense las modificaciones presupuestarias N° 7887, 7874 y 7878.

Disp. N° 128 **21-12-11**

Artículo 1°.- Apruébense las modificaciones presupuestarias N° 7907 y 7908.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

REGISTRO N° 53800

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4579-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: FOJA CERO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 08 A 10 HS.- POR LA RED AM 980 DE CAPITAL FEDERAL

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53801

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/09/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3367-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACION
 PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA:
 LUENZO DE UNA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
 JUNIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 DE 13 A 15 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53802

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/09/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3366-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA:
 MUCHO MAS QUE JUBILADOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
 JUNIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE
 09 A 10 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53803

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/
 08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5029-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: FISCALIA DE ESTA-
 DO
 OBJETO DEL CONTRATO: EDICTO JUDICIAL ANA
 MARIA STEWART
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
 24-25-26/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.749,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53804

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/
 08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4673-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ELECCIONES PRI-
 MARIAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 05/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 97,00.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.328,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53805

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/
 08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4674-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACION
 PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSCRIPCION
 PARA CURSO INTERINO – ESC. ENFERMERIA SEDE
 TRELEW
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 03/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 88,00.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$528,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53806

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
 08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4676-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAPACITACIONES
 PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 05/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 88,00.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.056,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53807

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4705-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACION
 PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
 INFANTIL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
 AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53808

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4703-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ECONOMICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53809

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4707-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53810

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4581-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELECENTRO S.A. CANAL 26
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53811

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4474-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA YO ARGENTINO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53812

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4866-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 31/011 – AMPLIACION Y REFACCION ESCUELA RIO PERCEY
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 18 Y 28/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53813

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4841-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 33/011 – CONSTRUCCION SUM ESCORIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$880,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53814

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4875-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 7º CONGRESO PROVINCIAL DE EDUCACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10- \$ 88.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.640,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53815

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4843-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 32/11 – CONSTRUCCION ESC. NIVEL INICIAL N° 416 – CR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5- \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$880,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53816

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4179-SIP-2011 – 1981-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 34/11
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 27/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9- \$ 37,57.-
MONTO DEL CONTRATO: \$676,26
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53817

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4185-SIP-2011 – 1932-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA APERTURA LIC. PCA. N° 31/11
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 27/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9- \$ 37,57.-
MONTO DEL CONTRATO: \$676,26
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53818

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/04/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2178-SIP-2011 – 900-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 11/11 – ADQUISICION DE MATERIALES BASES GRANULARES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 06-07-08-11/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10- \$ 37,57.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.005,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53819

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2171-SIP-2011 – 899-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 10/11 – ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 06-07/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10- \$ 37,57.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.502,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53820

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4200-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: BALLENAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36- \$ 41,99.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.069,84
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53821

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4194-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ELECCIONES PRIMARIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 29 Y 30/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 41,99.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.534,92
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53822

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4207-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIN DE GESTION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 31/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 41,99.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.069,84
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53823

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3957-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIN DE GESTION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 37,57.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.115,12
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53824

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3960-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO C + CULTURA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JULIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53825

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3961-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TODO VIAJES Y TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. JULIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53826

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4592-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L.-MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53827

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4339-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MACRO DIFUSORA S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$2.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53828

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4277-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MACRO DIFUSORA S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – MAYO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53829

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4380-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MACRO DIFUSORA S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – JULIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53830

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4619-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53831

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4495-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA REDACCION 20
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 09 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53832

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4493-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO MUNDO DEPORTIVO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 20 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53833

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4498-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO 11:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.962,50
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53834

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3913-SIP-2011 – 1871-AVP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 31/11 – ADQUISICION HORMIGONERA JEF. ZONA N.O. DPTO PUENTES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 14-15-18/07/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$1.749,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53835

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2261-SIP-2011 – 810-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORR. FECHA LIC. PCA. N° 08/11 – EJEC. CARPETA DE CONCRETO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$712,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53836

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4184-SIP-2011 – 1982-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 31/11
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$583,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53837

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2176-SIP-2011 – 900-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 11/11 – ADQUISICION DE MATERIALES BASES GRANULARES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 06-07-08-11/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$2.592,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53838

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2169-SIP-2011 – 899-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 10/11 – ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 06-07/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$1.296,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53839

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4180-SIP-2011 – 1981-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 34/11
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$583,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53840

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2259-SIP-2011 – 801-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 09/11 – ADQUISICION CHAPAS Y RACKS METALICOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/04/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$648,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53841

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4221-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53842

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4816-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 27/11 – CONST. ESCUELA DE NIVEL INICIAL B° BAHIA NUEVA – PM
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 05-15-21/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.640,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53843

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4839-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: AMBIENTE LIBRE DE BOLSAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 9 - \$ 97.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.365,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53844

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4791-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 28/11 – AMPLIACION Y REFACCION HTAL. RURAL LAS PLUMAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 15-21-31/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.640,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53845

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4850-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO PRESTACION DE PRESUPUESTO – EQUIPO INFORMatico
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.320,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53846

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4852-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA DE APERTURA LIC. PCA. N° 02/11 – AMPLIACION ESC. N° 799 – COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 18-19-21/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.112,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53847

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4782-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/11 – REFACCION Y AMPLIACION ESC. N° 418 – RIO SENGUER
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$880,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53848

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4820-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/08/2011

UNIDAD DE FACTURA: 5 X 5 - \$ 97.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.425,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53849

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4706-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DEPORTIVO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53850

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/08/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4851-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 19 Y 26/08/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.760,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53851

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4798-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONCIENTIZACIÓN ELECCIONES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/08/2011

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 97.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.328,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53852

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/08/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4812-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONCIENTIZACIÓN DEL VOTO – ELECCIONES PRIMARIAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/08/2011

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 97.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.328,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53853

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4788-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA HORARIOS REGISTRO CIVIL – ELECCIONES PRIMARIAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 12-13-14/08/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 88.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.584,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53854

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/08/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4787-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 30/11 – CONSTRUCCION ESCUELA ESPECIAL N° 506 – TRELEW

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
15-21-31/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.640,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53855

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4944-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: HOTEL LA HOYA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
27/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 97.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53856

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4934-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ASISTENCIA FI-
NANCIERA POR CENIZAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
25 Y 29/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 13 - \$ 97.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.088,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53857

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4900-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RENDICION DE
CUENTAS – BANCO DEL CHUBUT
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
30/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 16 - \$ 97.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53858

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/
08/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4941-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRIMERA FERIA
DE CABALLOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
26 Y 28/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 97.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.402,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53859

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4907-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: AMBIENTE LIBRE
DE BOLSAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
28 Y 31/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 9 - \$ 97.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.730,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53860

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4909-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIN DE GESTION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
27/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 97.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53861

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4893-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
LA HOYA CROSS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
28/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53862

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4955-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 18/11 – AMP.
Y REF. CENTRO SALUD B° JORGE NEWBERY
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
19 Y 28/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53863

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4951-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/11 –
CONST. ESCUELA N°780 Y AMPL- ESC. N° 74 –
GUALJAINA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
19 Y 28/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53864

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4958-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 06/11 –
CONST. ESCUELA NIVEL PRIMARIO N° 2-
COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
19 Y 28/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53865

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4938-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ESTRENO PELI-
CULA SCHA FHAUS – CASA DE OVEJAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
25/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 97.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.201,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53866

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4848-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO
SOCIAL – PRODERPA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
22-23-24/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 6 – \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.752,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53867

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3345-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA:
VIVA LA RADIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
DE 09 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53868

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3344-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – TREPADA A LA HOYA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: TRANSMISION EMITIDA EL 05/06/2011
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53869

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4802-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONCIENTIZACION ELECCIONES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 36,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.944,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53870

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4790-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COMUNICADO HORARIOS REGISTRO CIVIL – ELECCIONES PRIMARIAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 12-13-14/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.555,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53871

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4785-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/11 – ADQUISICION 6 VEHICULOS KM - MCTI
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 15-16-17-18/08/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.592,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53872

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4878-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: 7° CONGRESO PROVINCIAL DE EDUCACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 16/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.110,40
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53873

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4186-SIP-2011 – 1982-AVP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 31/11
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 27/07/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$583,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53874

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4181-SIP-2011 – 1981-AVP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 34/11
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 27/07/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40
 MONTO DEL CONTRATO: \$583,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53875

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2258-SIP-2011 – 801-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 09/11 – ADQUISICION CHAPAS Y RACKS METALICOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/04/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32.40

MONTO DEL CONTRATO: \$684,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53876

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3976-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JULIO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53877

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4415-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53878

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2266-SIP-2011 – 853-AVP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO OFICIAL 2º LAVADOR

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 04-07-12/04/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$1.944,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53879

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4675-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSCRIPCION PARA CONCURSO INTERINO – ESC. ENFERMERIA SEDE TW

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/08/2011

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$518,40

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53880

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/07/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3932-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA NUEVO PASAPORTE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 16/07/2011

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 32,40

MONTO DEL CONTRATO: \$1.263,60

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53881

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/07/2011

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3917-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/11 – ADQUISICION DE TRES CAMIONETAS 0 KM MRIO. DE AMBIENTE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
12/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$648,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53882

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3895-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION MONOXIDO DE CARBONO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
16/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$1.263,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53883

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3956-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIN DE GESTION IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
18/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36,00
MONTO DEL CONTRATO: \$7.776,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53884

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3951-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS EPDA PROSAP – MIAG
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
19 Y 20/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$1.166,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53885

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/07/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3944-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL PORTERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
19/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$777,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53886

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4138-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ANIVERSARIO DE RADA TILLY
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
24/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53887

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4202-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LA HOYA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
28/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36,00
MONTO DEL CONTRATO: \$7.776,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53888

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4209-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIN DE GESTION IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
31/07/2011

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 36,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.776,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53889

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1585-SIP-2011 – 851-IPA-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 15/11 – OBRAS B° AMAYA – COMODORO RIVADAVIA – PROMEBACH
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 14 Y 15/02/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53890

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4683-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA APERTURA LIC. PCA. N° 24/11 – REFACCION Y REFUNC. COMISARIA 3° TW
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 05 Y 15/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.036,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53891

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4672-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ELECCIONES PRIMARIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 36,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53892

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2100-SIP-2011 – 1196-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA RECEPCION Y APERTURA LIC. PCA. N° 28/11 – COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 23 Y 24/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53893

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/03/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2098-SIP-2011 – 1195-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA RECEPCION Y APERTURA LIC. PCA. N° 23-24-25-26/2011
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 25 Y 28/03/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.332,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53894

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4867-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 31/11 – AMPLIACION Y REFACCION ESCUELA RIO PERCEY
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 18 Y 28/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.425,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53895

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4857-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 04/11 – ADQUISICION 300 CAMPERAS P/PERSONAL SPMF - DGBYP
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 18 Y 19/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 32,40
MONTO DEL CONTRATO: \$1.555,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53896

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4485-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AMANECIENDO EN TANGO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53897

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4486-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53898

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4632-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA NOCHE POLAR – AVISO LA HOYA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA NOCHE POLAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53899

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4484-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE MICROS DEPORTIVOS DE 09:30 HASTA 15:30 HS. DE LUNES A VIERNES
MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53900

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4446-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53901

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4444-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TODO PUEDE SER
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06:30 A 08 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53902

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4443-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AQUÍ FOLKLORE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53903

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4445-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA 104
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53904

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4628-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TODO NIEVE – DIARIO CLARIN – AVISO LA HOYA SNOWB
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$21.780,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53905

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4626-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TODO NIEVE – DIARIO CLARIN – AVISO LA HOYA SKY
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$21.780,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53906

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4627-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TODO NIEVE – DIARIO CLARIN – AVISO LA HOYA FLIA.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$21.780,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53907

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4665-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO PROD. NAC. Y COMERCIO EXTERIOR – DIARIO CLARIN –
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GRUPO VAPA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$14.520,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53908

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3923-SIP-2011 – 1861-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N°34/11 – ADQUISICION POSTES DE MADERA PARA SEÑAL VIAL Y BULONES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 14 Y 15/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.166,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53909

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3907-SIP-2011 – 1867-AVP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N°35/11 – EJECUCION CARPETA ASFALTICA – RW
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 13 Y 29/07/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53910

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4664-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: SOMOS NOSOTROS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA RIO RANCHO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JULIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS. - POR RADIO DEL MUNDO AM 1070 DE CAPITAL FEDERAL-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.260,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53911

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4663-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: SOMOS NOSOTROS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA RIO RANCHO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS. - POR RADIO DEL MUNDO AM 1070 DE CAPITAL FEDERAL-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.260,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53912

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4421-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53913

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4420-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LUENZO DE UNA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 14 HS. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53914

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4418-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO FAIR PLAY
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS. -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53915

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4419-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRES SON MULTITUD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 16 A 18 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53916

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4417-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DESPIESTA CIUDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53917

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3785-SIP-2011 – 1770-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 32/11 – PAVIMENTO ACCESO CLUB BIGORNIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 01 Y 15/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.166,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53918

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3779-SIP-2011 – 1771-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 33/11 – PAVIMENTO ACCESO TRELEW RUGBY CLUB
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 01 Y 15/07/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.166,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53919

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4854-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA APERTURA LIC. PCA. N° 02/11 – ESC. N° 799 – COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 18-19-21/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 32,40.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.749,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53920

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4865-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CORRIDADIA DEL NIÑO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 8 - \$ 36,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.728,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53921

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4842-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 33/11 – CONSTRUCCION SUM EL ESCORIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40.-
MONTO DEL CONTRATO: \$712,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53922

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4861-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 07/11 –
REFUNCIONALIZACION EDIFICIO ESCOLAR –
ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
18 Y 19/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 32,40.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.138,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53923

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4702-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
CHUBUTIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53924

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4701-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
EL AGUANTE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53925

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4786-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 30/11 –
CONSTRUCCION ESCUELA ESPECIAL N° 506 - TW
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
17 Y 21/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.425,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53926

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4817-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 27/11 –
CONSTRUCCION ESCUELA DE NIVEL INICIAL B°
BAHIA NUEVA - PM
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
05-15 Y 21/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 32,40.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.138,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53927

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
02/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1669-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
CULTURA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
MARZO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53928

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4687-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CHUBUT DEPORTES
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
INFORME DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53929

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/
08/2011

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4670-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ELECCIONES PRIMARIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
05/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 41,99
MONTO DEL CONTRATO: \$2.267,46
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53930

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4935-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ASISTENCIA FINANCIERA POR CENIZAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB.
24-28-31/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 27 - \$ 41,99
MONTO DEL CONTRATO: \$13.604,76
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53931

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4913-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COMARCA ANDINA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
29/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 41,99
MONTO DEL CONTRATO: \$7.978,10
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53932

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4801-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONCIENTIZACION ELECCIONES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
11/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 41,99
MONTO DEL CONTRATO: \$2.267,46
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53933

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4808-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONCIENTIZACION DEL VOTO – ELECCIONES PRIMARIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
08/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 41,99
MONTO DEL CONTRATO: \$2.267,46
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53934

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5091-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE D LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$13.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53935

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5073-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$13.800,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53936

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5074-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$26.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53937

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4620-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53938

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4613-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLAVON DE LA LOCALIDAD DE DOLAVON - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53939

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4300-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53940

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4368-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JULIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53941

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4614-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53942

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4289-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53943

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4110-SIP-2011 – 2110-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JULIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53944

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4413-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53945

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4412-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTAS DE RADIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53946

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4360-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: FIN DE SEMANA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JULIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES DE 20:30 HS. - A 21 HS. - POR AMERICA SPORT DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$12.100,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53947

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4361-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: SNOW TIME
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JULIO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES DE 22 A 23 HS. POR ESPN DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53948

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4575-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA: FIN DE SEMANA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES DE 20:30 A 21 HS. POR AMERICA SPORTS DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$12.100,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53949

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4529-SIP-2011 – 2472-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
GO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53950

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4688-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
C+CULTURA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53951

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4689-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
VIAJES Y TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53952

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4912-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO AVI-
SO BALLENAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
30/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 38 - \$ 41,99
MONTO DEL CONTRATO: \$7.978,10
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53953

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4543-SIP-2011 - 2473-
AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE
RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
GO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53954

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/09/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4436-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
DESPUES DE TODO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
DE 20 A 21 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53955

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4434-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
MUCHO MAS QUE JUBILADOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE -
AGOSTO/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE
09 A 10 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53956

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5082-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MOTORES A PLENO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA R.S. PRODUCCIONES (RECTA SPORT)
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53957

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4546-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MANANTIAL DE VIDA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM MANANTIAL DE VIDA DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53958

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4547-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MANANTIAL DE VIDA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JULIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM MANANTIAL DE VIDA DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53959

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4322-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MANANTIAL DE VIDA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM MANANTIAL DE VIDA DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53960

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4332-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MANANTIAL DE VIDA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53961

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4595-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MANANTIAL DE VIDA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53962

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4925-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA TODO VIAJES – AVISO COMARCA ANDINA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/2011

UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$6.050,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53963

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4807-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO EL MENSAJERO –AVISO LA HOYA –COMARCA ANDINA - PASEO LACUSTRE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 01-08-15/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$12.008,61
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53964

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4540-SIP-2011 – 2474-AVP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53965

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4862-SIP-2011 – 2218-AVP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO ADMINISTRATIVO – SARMIENTO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 88
 MONTO DEL CONTRATO: \$704,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53966

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4531-SIP-2011 – 2472-AVP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE S.R.L. FM CLAVE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53967

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5014-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 33/11 CONSTRUCCION SUM EL ESCORIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 04 Y 12/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53968

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5016-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 32/11 CONSTRUCCION ESC. NIVEL INICIAL 416 – COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/09/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$880,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53969

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5025-SIP-2011

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 31/11 AMPLIACION Y REFACCION ESC. RIO PERCEY
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/09/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$880,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53970

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5022-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/11 – CONSTRUCCION ESC. N° 780 Y N° 74 – GUALJAINA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/09/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$880,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53971

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5115-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53972

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2942-SIP-2011 – 1774-IPV-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONCURSO ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/05/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.376,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53973

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3802-SIP-2011 – 2114-IPV-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. N° 33/11 – VIVIENDAS LAGO PUELO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 06-07/07/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.112,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53974

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3902-SIP-2011 – 2135-IPV-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES CONCURSO IPV JUNIO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/07/2011
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 88.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.376,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53975

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/06/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3597-SIP-2011 – 1984-IPV-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES CONCURSO ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR - MAYO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/06/2012

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.376,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53976

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/06/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3681-SIP-2011 – 1999-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: 3º PRORROGALIC. PCA. N° 33/11 – CONST. VIVIENDAS LAGO PUELO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02PUB. 25 Y 26/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.112,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53977

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3793-SIP-2011 – 2127-IPV-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION Y PRORROGA LIC. PCA. N°33/11 –LAGO PUELO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02PUB. 25 Y 26/06/2011
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.056,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53978

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4873-SIP-2011 – 916-IPA-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N°01/11 –ADQUISICION DE TREN PARA CARRETON 55 TN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 16 Y 17/08/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53979

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5011-SIP-2011 – 2255-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO OFICIAL MECANICO – JEFATURA ZONA NOROESTE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 01-02-12/09/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.640,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53980

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5019-SIP-2011 – 2199-AVP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO INGENIERO ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/09/2011
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88.-
MONTO DEL CONTRATO: \$880,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53981

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5112-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS.- POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.830,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53982

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5102-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NATURALEZA EXTREMA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON - CHUBUT.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53983

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5110-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO DE 18 A 24 HS. EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.300,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53984

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5104-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS. Y REPETICION DE 23 A 24 HS. POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$19.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53985

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5113-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE

ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$12.830,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53986

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5111-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE TRELEW Y RAWSON - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$25.660,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53987

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5109-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE TRELEW Y RAWSON - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53988

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5108-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 24 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.300,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53989

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5107-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW - RAWSON - PTO. MADRYN Y COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$20.800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53990

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5106-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 08HS.- 12:30 A 13 HS.-21 A 22 HS.- Y REPETICION DE 23 A 24 HS.- POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$23.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53991

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5103-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DISCAPACIDAD EN ACCION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.630,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53992

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4596-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: JADE S.R.L.-FM CLAVE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53993

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4393-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JULIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL - CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53994

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4309-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - MAYO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-

GO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53995

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4325-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53996

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4590-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53997

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5105-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 22 A 23 HS. Y REPETICION DE 23 A 24 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

MONTO DEL CONTRATO: \$19.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53998

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4624-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO SEMANARIO REPORT – LA HOYA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESIONES NEWGATE S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/08/2011
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.718,30
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 53999

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2011
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/10/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4757-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA 104
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO/2011
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.- POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTO DE MINAS Provincia del Chubut

MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE URANIO DISEMINADO DENOMINADO "SIERRA CUADRADA" UBICADO EN EL DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS, PROVINCIA DEL CHUBUT. TITULAR: "COMISION NACIONAL DE ENERGÍA ATOMICA" EXPEDIENTE N° 15.526/08.

"MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO O SOLICITUD DE MINA. ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA. N° DE EXPEDIENTE 15526. LETRA: DGMYG. AÑO 2008. MATRICULA CATASTRAL PROVISORIA-ESPACIO RESERVADO A CATASTRO MINERO PD X/Y Código Provincia. Código

Dpto. Clase de derecho. PD: Coordenadas del Punto de Descubrimiento. DATOS DEL SOLICITANTE Si existe más de un solicitante, sus datos se consignarán al dorso. COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA. Apellidos, Nombres/Razón Social. Documento de Identidad DNI- LE- LC Tachar lo que no corresponda. 30546660210 CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda. Fecha de Nacimiento. Nacionalidad. Profesión. Estado Civil Tel/ Fax 26 de Noviembre s/N° Domicilio Real/Legal Calle/N° TRELEW Ciudad CHUBUT. Provincia. Domicilio Constituido: Calle/N° RAWSON Ciudad CHUBUT Provincia DATOS DEL CONYUGE Apellido y Nombre D.N.I./L.E./L.C. Tachar lo que no corresponda CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda. Fecha de Nacimiento Nacionalidad DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Si existe más de un representante legal sus datos se consignarán al dorso. MARVEGGIO, NILDA MARI. Apellido, Nombre 10051855 D.N.I./L.E./L.C Tachar lo que no corresponda. 26 DE NOVIEMBRE S/N° Domicilio Real: Calle/N° TRELEW Ciudad DATOS DEL APODERADO. Si existe más de un representante legal sus datos se consignarán al dorso. MARVEGGIO, NILDA MARI Apellido, Nombre. 10051855 DNI./L.E./L.C. Tachar lo que no corresponda. 26 DE NOVIMEBRE S/N° Domicilio Real: Calle/ N° TRELEW Ciudad REGISTRO DE APODERADOS Nro. 150 Folio: REGISTRO DE PODERES Nro.14 Folio 111 Fecha 11/12/07” . En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: “MESA DE ENTRADAS DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA ENTRO SALIO DOC. 15526 FOJAS. FECHA. 23/12/08 HORA. 10,55 DOC. FOJAS. FECHA. HORA.” Hay una firma ilegible. Al dorso de la hoja dice: “DATOS DEL SOLICITANTE Apellido, Nombre/ Razón Social D.N.I./L.E./L.C. Tachar lo que no corresponda. CUIT/CUIL.Tachar lo que no corresponda. Fecha de Nacimiento. Nacionalidad. Profesión. Estado Civil Tel/Fax Domicilio Real/Legal: Calle/N° Ciudad Provincia Domicilio Constituido: Calle/N° RAWSON Ciudad CHUBUT Provincia DATOS DEL CONYUGE Apellido, Nombre del Cónyuge D.N.I./L.E./L.C. Tachar lo que no corresponda. CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda. Fecha de Nacimiento Nacionalidad DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Apellido, Nombre D.N.I./L.E./L.C. Tachar lo que no corresponda. CUIT/CUIL. Tachar lo que no corresponda. Fecha de Nacimiento. Nacionalidad. Profesión. Estado Civil Tel/Fax Domicilio Real/Legal: Calle/N° Ciudad Provincia Domicilio Constituido: Calle/N° RAWSON Ciudad CHUBUT Provincia DATOS DEL CONYUGE Apellido, Nombre del Cónyuge D.N.I./L.E./L.C. Tachar lo que no corresponda. CUIT/CUIL Tachar lo que no corresponda. Fecha de Nacimiento Nacionalidad DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Apellido, Nombre D.N.I./L.E./L.C. Tachar lo que no corresponda. Domicilio Real: Calle/N° Ciudad DATOS DEL APODERADO Apellido, Nombre D.N.I./L.E./L.C. Domicilio Real: Calle/N° Ciudad REGISTRO DE APODERADOS Nro. Folio: REGISTRO DE PODERES Nro. Folio: Fecha” “MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO O SOLICITUD DE MINA ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA. ANTECEDENTES DEL DESCUBRIMIENTO DIRECTO SI (X) NO () DENTRO DEL PERMISO DE EXPLORACION EXPEDIENTE N° 14431/04 UBICACION DE LA MANIFESTACION PASO DE INDIOS Departamento Código D Fracción C I Sección Lote/s Colonia SIERRA

CUADRADA. Paraje o Lugar COORDENADAS DEL PUNTO DE DESCUBRIMIENTO (P.D.) P.D. X 5058221 / Y 2585239 En Coordenadas Gauss Kruger – WGS84/ POSGAR. Código Provincia. Código Dpto. Clase de Derecho SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84/POSGAR COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LA ZONA DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVA X, Y P.P 1- 5059356, 2583518; 2- 5059356, 2586018; 3- 5057356, 2586018; 4- 5057356, 2583518. 500 Superficie (Has) MUESTRA DEL MINERAL N°:488 NOMBRE DE LA MINA SIERRA CUADRADA CATEGORIA DEL MINERAL 1ra.(X) 2da.() SUSTANCIA/MINERAL (Detallar los Minerales y/o Sustancias Descubiertas). URANIO . ESTADO DE LOS TERRENOS (Marcar con una x el estado de los terrenos donde se ubica el pedimento) Cultivado () Edificado () Cercado () Erial (X) Sitio Publico () Sitio Religioso () Sitio Histórico () Reserva Natural () Otros: GANADERIA EXTENSIVA. Especificar. DATOS DEL PROPIETARIO DEL TERRENO Si existe más de un propietario, sus datos se consignarán al dorso. FERRIN EDUARDO Apellido, Nombre / Razón Social. CUTILLO 575. Domicilio Real/Legal: Calle N° TRELEW Ciudad CHUBUT Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizó el pertinente trámite) () Dirección General de Catastro e Información Territorial.() Registro de la propiedad Inmueble. () Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural”. HOJA 2 (DOS) “DATOS DE LOS PROPIETARIOS Y/O SUPERFICIARIOS DEL/LOS TERRENOS Apellido, Nombre/Razón Social Domicilio Real/Legal: Calle/N°. Ciudad. Provincia. Apellido, Nombre/Razón Social. Domicilio Real/Legal: Calle/N°. Ciudad. Provincia Apellido, Nombre/Razón Social Domicilio Real/Legal: Calle/N° Ciudad Provincia De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizo el pertinente trámite) () Dirección General de Catastro e Información Territorial. () Registro de la propiedad Inmueble. () Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural.” “MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO O SOLICITUD DE MINA ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA MINAS COLINDANTES O PROXIMAS. Nombre Mineral Apellido, Nombre/Razón Social Concesionario. 1. 2. 3. 4.. DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE (para las Compañías Legales de Minas Arts. 46° y 286° ss del Código de Minería) Deberán firmar la solicitud. Apellido, Nombre/Razón Social Estado Civil. Domicilio. Ciudad. . 1. 2. 3. 4 DECLARACION JURADA Declaro Bajo Juramento no estar comprendido en las prohibiciones de los

Arts. 29, 30 ,46 y concordantes del Código de Minería” Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “Geol. NILDA MARVEGGIO. Jefe Departamento Regional Patagonia.” “Firma del Solicitante.” “CARGO DE ESCRIBANIA Presentada por duplicado, en mi oficina, el día veintitres de Diciembre del año 2008, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos.- Acompaña / No Acompaña Muestra Mineral.- Acompaña / No Acompaña Constancia de Pago por \$ 3000 (tres mil) en concepto de Tasa de Solicitud de Manifestación de Descubrimiento. De Todo lo cual doy fe” Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA. Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología” “Firma de Escribanía de Minas” “HOJA 3 (TRES). “PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO NOMBRE DE LA MINA: “SIERRA CUADRADA” EXPEDIENTE: 15526/08 TITULAR: COMISION NACIONAL DE ENERGIAATOMICA. MINERAL: URANIO. ESTADO: DISEMINADO CATEGORIA: PRIMERA. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: PASO DE INDIOS. SECCION: C-I. FRACCION: D PARAJE: SIERRA CUADRADA. . MANIFESTACIONES COLINDANTES: “SIERRA MORA 1” 15352/07. COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: POSGAR 94 PUNTO DE DESCUBRIMIENTO: X= 5058221,00 Y= 2585239,00 SUPERFICIE: 500 ha. 00 a. 00 ca. PUNTO Y X 1- 2583518,00, 5059356,00; 2-2586018,00, 5059356,00, 3- 2586018,00; 5057356,00; 4- 2583518,00; 5057356,00. CROQUIS DE LOCALIZACION”. Hay un croquis de localización. “DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO. Registro Catastral Minero, 02 de Febrero de 2009” Hay dos firmas ilegibles y dos sellos aclaratorios que dicen: “GARDELLA ALEJANDRO HUGO Dpto. Registro Catastral Minero Direccion Gral. de Minas y Geología” “ENNIO N. ARANA. Dir. de Servicios Mineros. Dcción. Gral. de Minas y Geología”. Hay un sello ovalado que dice: “SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA DIRECCION GRAL. DE MINAS Y GEOLOGIA. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIAPCIA DEL CHUBUT” “Cde. Expte. N° 15.526/08.Mina “SIERRA CUADRADA”DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 03 de Mayo de 2011.- La presente Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Uranio denominado “SIERRA CUADRADA”, presentado por la “COMISION NACIONAL DE ENERGIAATOMICA”, ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero, en el Departamento Paso de Indios de la Provincia del Chubut, de acuerdo con la descripción de ubicación efectuada por el Departamento Catastro Minero a fs. 7. Propietarios del Suelo: Los terrenos donde se ubica el presente yacimiento son propiedad del Señor Luis Eduardo FERRIN, constando a fojas 11 la notificación cursada al superficiario. Habiéndose cumplimentado los requisitos legales de fondo y forma corresponde ordenar el Registro y Publicación de Edictos a nombre de “COMISION NACIONAL DE ENERGIAATOMICA” Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas. Dcción. Gral. de Minas y Geología” “Rawson, 02 NOV 2011. VISTO: El Expediente N° 15.526/08 de Descubrimiento de un Yacimiento de Uranio, denominado “SIERRA CUA-

DRADA” ubicado en el Departamento Paso de Indios, Provincia del Chubut, y atento a los informes del Catastro Minero de fojas 7 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 40; y, CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo a los Arts. 52 y 53 T.O del Código de Minería. POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1º.- REGÍSTRESE la Mina de Uranio denominada “SIERRA CUADRADA” a nombre de la “COMISION NACIONAL DE ENERGIAATOMICA” en el Protocolo de Descubrimiento de Minas y PUBLÍQUESE edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por TRES (3) veces en el término de QUINCE (15) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2º.- EMPLÁCESE a la titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada de Edictos para su publicación en el término de QUINCE (15) días y para que en el de TREINTA (30) días acredite su publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido.- Artículo 3º.- HAGASE saber a la titular que deberá declarar la ejecución de la Labor Legal y solicitar mensura y demarcación de pertenencias dentro de los términos legales (Art. 68º, 69º, 70º y 71º del Código de Minería), bajo apercibimiento de ley.- Artículo 4º.- EXIMASE a la titular del pago del Canon Minero por el término de TRES (3) años (Art. 224º del Código de Minería) y tome nota Dirección Economía Minera sobre la fecha de vencimiento de tal exención.- Artículo 5º.- HAGASE saber a la titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.- Artículo 6º.- REGÍSTRESE, Notifíquese, Publíquese, Repóngase. DISPOSICION MINERA N° 144/11.- DGM Y G.-” Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice “MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL DE Minas y Geología Dcción. Gral. de Minas y Geología. Provincia del Chubut”. Hay un sello ovalado que dice: “SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA. Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIAPCIA del Chubut”.

EL PRESENTE YACIMIENTO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 8 Fº 15 DEL “PROTOCOLO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS” A NOMBRE DE “COMISION NACIONAL DE ENERGIAATOMICA” CON FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DELAÑO DOS MIL ONCE.

RAWSON, CHUBUT, 23 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Esc. GRACIELA DE BERNARDI
Directora de Escribanía de Minas
Dcción. Gral. De Minas y Geología

P: 22, 27 y 29-12-11.

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO PARA SUS-
TANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA CON

EXCEPCION DE LOS RESERVADOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE NUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y CINCO HECTAREAS SESENTA Y CINCO AREAS CERO CENTIAREAS, VEINTE UNIDADES DE MEDIDA UBICADAS EN LOTE 14 D DE LA FRACCIONA, SECCION H-I, DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SEIS A LAS OCHO HORAS, CUARENTA Y SIETE MINUTOS. TITULAR: "ENERGIA MINERAL INC." EXPEDIENTE N° 15.067/06.

"SOLICITUD DE CATEO. DATOS DEL SOLICITANTE: PENSADO GUILLERMO PABLO Apellidos, Nombres/Razón Social 20702358 Documento de Identidad DNI/LE/LC. ARGENTINO Nacionalidad GEOLOGO Profesión. BOULOGNE SUR MER 1295 Domicilio Real: Calle/N° MENDOZA Distrito. MENDOZA Departamento. Roca 582 RAWSON CHUBUT Domicilio legal: Calle/N° DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Apellido, Nombres. DATOS DEL APODERADO Apellido, Nombres. Documentos de Acreditación que acompaña. MINERALES Categoría 1° (X) 2° (X) ubicación: PASO DE INDIOS. Departamento. Sección. Fracción. Laguna de la Bombilla. Lugar o Paraje. COORDENADAS XY P.A (5118450, 2468230); 1-(5118450, 2480000) 2-(5110000, 2480000) 3-(5110000, 2468230), . Zona que trabaja todo el año SI/NO Adjunta Plan de Trabajos SI/NO DATOS A SER COMPLETADOS POR LA AUTORIDAD MINERA 9945 Superficie Has/km2 20 Unidades de medida. DECLARACION JURADA. Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 y 30 del Código de Minería". Hay una firma ilegible" Firma" Hay una aclaración de puño y letra que dice: "Guillermo P. Pensado. DNI 20,702,358." En el ángulo superior derecho de la hoja hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. EXPEDIENTE N° 15067. FECHA 4/09/06. HORA 8,47. PROVINCIA DEL CHUBUT. ENTRO SALIO " Hay una firma ilegible. Al dorso de la hoja hay un sello que dice: "Presentado en mi oficina hoy cuatro de septiembre del dos mil seis a las ocho horas cuarenta y siete minutos con rep. Legal" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia. del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut." "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA" SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: EXPEDIENTE: 15067/06 TITULAR: PENSADO GUILLERMO. CATEGORIA: 1° Y 2°. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: PASO DE INDIOS SECCION: H/I, FRACCION: A LOTE: 14D, COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS-84 SUPERFICIE: 9945 ha. 65 a. 00 ca. UNIDADES: 20 PUNTO Y X 1.(2468230,00, 5118450.00); 2.(2480000.00, 5118450.00); 3.(2480000.00, 5110000.00); 4.(2468230.00, 5110000.00); CROQUIS DE LOCALIZACION" Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO Graficó Alejandro H. Gardella" Hay una firma ilegible. "Registro Catastral: 19 de septiembre de 2006." Hay un sello ovalado que dice:

"SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección Gral. De Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA Pcia. del Chubut". "SE DEJA CONSTANCIA QUE LA CESION Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS, EFECTUADA POR EL SEÑOR PENSADO GUILLERMO PABLO (CEDENTE) A FAVOR DE LA EMPRESA "ENERGIA MINERAL S.A." (CESIONARIA) SOBRE LOS EXPEDIENTES NROS. 14,929/06, 15065/06 Y 15,067/06 HA QUEDADO INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS AL N° 8 F° 74, DEBIENDO PROCEDERSE AL CAMBIO DE CARÁTULA. ESCRIBANÍA DE MINAS, 20 DE NOVIEMBRE DE 2006" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia. del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut." "SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA SOCIEDAD "ENERGIA MINERAL S.A." POR LA DE "ENERGIA DEVELOPMENT CORP" HA QUEDADO INSCRIPTA BAJO EL N° 34 F° 104 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DIRECCIÓN DE ESCRIBANIA DE MINAS, 11 DE AGOSTO DE 2009" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia. del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut." "SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA SOCIEDAD "ENERGIA DEVELOPMENT CORP" POR LA DE "ENERGIA MINERAL INC." HA QUEDADO INSCRIPTA BAJO EL N° 4 F° 225 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DIRECCIÓN DE ESCRIBANIA DE MINAS, 11 DE AGOSTO DE 2009" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia. del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut." "EXPTE N° 15.067/06.-DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 28 de Septiembre de 2011. Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera y Segunda Categoría, presentado por PENSADO GUILLERMO PABLO, transferidos sus derechos a favor de la empresa "ENERGIA MINERAL S.A." con fecha 20 de Noviembre de 2006, cambiando su denominación a "ENERGIA DEVELOPMENT CORP" en fecha 11 de Agosto de 2009, y a "ENERGIA MINERAL INC" en fecha 11 de Agosto de 2009, se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería.". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Esc. GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Directora de Escribanía de Minas. Dcción. Gral. de Minas y Geología". "Rawson, 15 NOV 2011 VISTO: El Expediente N° 15.067/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para los Minerales de Primera y Segunda Categoría, y atento a

los informes de Registro Gráfico de fojas 7 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 185 y; CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de minerales de Primera y Segunda Categoría con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de "ENERGIA MINERAL INC." en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS(2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.-Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante esta Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al titular que previo al otorgamiento de la Concesión deberá tener presentado y aprobado el informe de impacto ambiental por autoridad competente.-Artículo 4°: REGISTRESE, Notifíquese, Repóngase y Cumplido ARCHIVASE.-DISPOSICION MINERA N° 151/11.- DGM y G." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA MAMET ABOGADA Directora General de Minas y Geología Dcción. Gral de Minas y Geología Provincia del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut." .

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 27 Fº 51 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE "ENERGIA MINERAL INC", CON FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 23 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

Esc. GRACIELA DE BERNARDI
Directora de Escribanía de Minas
Dirección Gral. de Minas y Geología.

P: 29-12-11 y 03-01-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, Primer Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a mi cargo, en los autos caratulados: "LEAL MARIO CESAR S/Juicio Sucesorio" Expte N° 2473/2011, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEAL MARIO CESAR para que en el término de TREINTA (30) días lo acrediten.

Publíquense edictos por TRES (03) días en el "Boletín Oficial" y diario "Crónica" de esta ciudad.-
Comodoro Rivadavia, 30 de Noviembre de 2011.-

Dra. VERONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 29-12-11 V: 02-01-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Yrigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2 a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Doña BLANCA ESTER UNQUEN RUIZ y Don JOSE RAUL MANSILLA para que dentro de TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados: "RUIZ, BLANCA ESTER UNQUEN Y MANSILLA, JOSE RAUL S/ SUCESION", Expte N° 2836/2011 publíquense edictos por TRES días en el Boletín Oficial y diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 14 de Diciembre de 2011.-

CINTIA LORENA IGLESIAS
Secretaria de Refuerzo

I: 29-12-11 V: 02-01-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de doña ARGENTINA ALICIA DE LA VEGA, para que se presenten en autos: "DE LA VEGA, ARGENTINA ALICIA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte N° 439 Año 2011). Publíquense por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 21 de Diciembre de 2011.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 29-12-11 V: 02-01-12.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Chubut, con domicilio en H. Irigoyen 650 1° Piso, cita a todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por ZAPATA SANDRA DEL CARMEN, para que dentro de TREINTA (30) días lo acrediten en autos: "ZAPATA SANDRA DEL CARMEN S/SUCESORIO AB-INTESTATO" – Expte N° 2749/2011".-

Publíquese por TRES (3) días en el Boletín Oficial.-
Comodoro Rivadavia, 20 de Diciembre de 2011.-

Dra. VERONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 28-12-11 V: 30-12-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez Letrada de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys S. Rodríguez, Secretaria de la suscripta, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por DOS (2) DIAS al Sr. DANIEL HUGO FERNANDEZ, para que dentro de los CINCO (5) DIAS comparezca y exprese lo que estime pertinente en relación al presente trámite, en los autos: "PICHAUD, Marta Ofelia s/Guarda FERNANDEZ ASEFF, Sofia", (Expte N° 1.120 –Año 2011), bajo apercibimiento de otorgar la guarda como se peticiona.-

Trelew, Ch, 19 de Diciembre de 2011.

MARIAALEJANDRAASMUS
Secretaria

I: 28-12-11 V: 29-12-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° UNO de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Mabel Clara González de Romero, Secretaria Única, a cargo de la autorizante, con asiento en calle Pellegrini N° 663, primer piso, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: "H.C.V. S/AUTORIZACION JUDICIAL", Expte N° 707/2011, cita y emplaza por el término de TRES (3) días al Sr. JOSE MARIA BATALLA DNI N° 32.253.075, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente.- La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 147, 148, 149, y 346 del C.P.C.CH. y por el término de DOS (2) días en el Diario "Crónica" y en el "Boletín Oficial".-

Comodoro Rivadavia, 19 de Diciembre de 2.011.-

VERONICA RE
Secretaria

I: 28-12-11 V: 29-12-11.

EDICTO JUDICIAL

La señora Juez Letrada de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento

en la ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. Apaza de Granja, Secretaría del suscripto, cita y emplaza mediante edictos que se publicará por DOS (2) DIAS, al Sr. CARLOS ENRIQUE SAMANIEGO, DNI N° 92.560.836 para que dentro de los CINCO (5) DIAS, comparezca y manifieste lo que a su derecho corresponda, en los autos: "VILLARROEL, JAIME ARIEL S/Guarda Judicial", (expte. N° 1.042 – Año 2011), bajo apercibimiento de otorgar la guarda de sus hijos al Sr. Jaime Ariel VILLARROEL.-
Trelew, Ch, 14 de Diciembre de 2011.-

JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 28-12-11 V: 29-12-11.

EDICTO OFICIO REITERATORIO N° 4306/11

"BANCO PATAGONIA S.A. C/EXPRESS S.R.L. y otros S/Pedido de quiebra" Expte. N° 1982/08, que tramitan por ante este Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría N° 3 desempeñada por la suscripta, a fin de solicitarle tenga a bien disponer la publicación de la siguiente resolución: "Comodoro Rivadavia, Octubre 21 de 2011. VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Liliana Silvestre DNI 17.729.314; Hugo Fernando Ligo DNI 21.586.911 y Express S.R.L. 2) Ordenar la anotación de la quiebra de los fallidos en el Registro de Juicios Universales y el Registro Público de Comercio. 3) Ordenar la anotación de la inhibición general de bienes en el Registro Provincial de la Propiedad Inmueble y en el Registro de la Propiedad del automotor. Líbrense los oficios de estilo a fin de hacer saber la quiebra dispuesta. 4) Ordenar a los fallidos y a terceros que tengan bienes o documentación del mismo a entregarlos a la Sindicatura en el término de cinco días. 5) Intimar a los fallidos a dar cumplimiento al art. 86 de la ley 24.522, si no lo hubiera hecho hasta la fecha y entregar a la Sindicatura dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. 7) Ordenar la intercepción de la correspondencia y comunicaciones de los fallidos y entregarla al Síndico. Instrumentese la medida mediante oficios dirigidos a los organismos pertinentes. 8) Intimar a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 9) Decretar la prohibición de salida del país de los fallidos, sin autorización previa del tribunal. A fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la ley 24.522, efectúense las comunicaciones necesarias a la Policía Federal Argentina, Policía Aeronáutica, Dirección de Migraciones, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional, con transcripción de los datos personales identificatorios de los fallidos. 10) Ordenar la realización de los bienes de los fallidos, designando al Síndico para su enajenación. 11) Designar al Secretario del Juz-

gado para realizar el inventario provisional en el término de treinta días, el que comprenderá solo rubros generales, en tres ejemplares. 12) Señalar audiencia para el sorteo del Síndico para el día 28/10/2011 a las 09:00 hs. 13) Disponer la clausura de todos los inmuebles donde desarrollan su actividad comercial los fallidos, oficinas y demás lugares donde se hallaren bienes y sus documentos, no comprendidos en el resolutorio anterior. Para tal fin constitúyase la Actuaría con el Oficial de Justicia. 14) Ordenar la entrega directa de los bienes de los fallidos al Síndico. 15) Ordenar la incautación de los bienes de los fallidos en poder de terceros. Respecto de los bienes fuera de la jurisdicción, líbrese oficio ley 22.172 a fin de hacer efectiva la medida. 16) Fijar el día 14/02/2012 como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico. 17) Fijar el día 28/03/2012 como fecha para la presentación del informe individual y el 12/05/2012 para la confección del informe general. 18) Por Secretaría publíquense, los edictos previstos en el art. 89 de la ley 24.522, en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut. 19) Comuníquese a los Juzgados Provinciales de Primera Instancia con competencia Laboral, Civil y Comercial, de Ejecución, Cámara de Apelaciones de esta Circunscripción Judicial y Juzgado Federal con asiento en esta ciudad a los efectos previstos en el art. 132 de la ley 24522. Déjese constancia en los juicios que contra los fallidos tramitan ante este tribunal. 20) Costas a los fallidos, difiérase la regulación de honorarios para la oportunidad del art. 265 de la ley 24522. 21) Disponer la formación de expedientes para cada uno de los demandados comprendidos en la declaración de quiebra, los que tramitarán por separado en los términos del considerando respectivo. A tal fin íntímese a la parte actora a acompañar las copias respectivas para la formación de las causas correspondientes, en el término de cinco días de notificada la presente. 22) Regístrese, Notifíquese, comuníquese. Fdo. Eduardo Oscar Rolinho – Juez”.

NOTA ACLARATORIA: Los incisos 16) y 17) corresponden a fechas rectificadas.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 23-12-11 V: 29-12-11.

**INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29° de la Ley XVI N° 53 del Digesto de la Provincia del Chubut (Antes Ley 4148), el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de tres (03) días, que la **EMPRESA FRUTOS DE LOS LAGOS S.A.**, ha solicitado autorización para Uso de agua pública proveniente del Río Senguer, Cuenca del Río Senguer, con fines de uso Riego por goteo y aspersión, para su utilización en la Chacra 1, Parcela 9,11 y 14, Chacra 15 Parcelas 6 a 28

y 31 a 7,5 Km de la Localidad de Sarmiento, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/EXPTE N° 5801/09-SOLICITUD DE USO DE AGUA PUBLICA PERTENECIENTE A LA EMPRESA FRUTOS DE LOS LAGOS SA EN LA LOCALIDAD DE SARMIENTO (EXPTE N° 015/09-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de uso de agua pública, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Chubut, sito en calle Rogers 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.-

Rawson, 21 Diciembre de 2011.

Ing. NELSON E. WILLIAMS
Administrador Gral. de
Recursos Hídricos
Instituto Provincial del Agua

I: 27-12-11 V: 29-12-11.

EDICTO LEY 24.522

El Juzgado Letrado de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo del Dr. Germán MASCARELL TRUANT, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados “NAVAL DEL GOLFO S.A. S/ Concurso Preventivo” (Expte N° 1565/2011), se ha resuelto, con fecha 26 de octubre de 2011, la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de la empresa NAVAL DEL GOLFO S.A., con domicilio social en la calle Costa Rica N° 1526 de Puerto Madryn. Se hace saber a los acreedores la existencia de este proceso y se fija el día 29 de marzo de 2012 como fecha hasta la cual los Sres. Acreedores deberán presentar directamente al Síndico designado su petición de verificación de crédito y los títulos justificativos, debiendo solventar el arancel previsto por el art. 32 con las exclusiones previstas por el citado artículo (art. 14 inc. 3 y 32). Asimismo se comunica que la Contadora Elena Mabel Iralde ha sido designado síndico en los autos de referencia, fijando domicilio en Av. Roca N° 353, Planta Baja, Oficina 7 de la Ciudad de Puerto Madryn, Horario de atención de lunes a viernes de 15:30 a 20 hs.

Puerto Madryn, Chubut, 20 de Diciembre de 2011.-

GERMAN MASCARELL TRUANT
Secretario

I: 29-12-11 V: 04-01-12.

**EDICTO
VALCO S.A.**

SEDE SOCIAL

Por disposición de la Inspección General de Justicia de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, publíquese por 1 día en el Boletín Oficial el siguiente edicto, se hace

saber que mediante Acta de Asamblea N° 3 del día 05 de Julio de 2010 de la sociedad VALCO S.A. se ha fijado como sede de la sociedad el sito en calle Sardgen-to Cabral N° 320 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 29-12-11.

EDICTO INGENTIS S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut el 12/07/07 bajo el número 7.636 al Folio 219 del Libro I, Tomo VI de Sociedades Comerciales. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de diciembre de 2011, se resolvió: (i) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 305.000.000 a la suma de \$ 152.347.500, es decir en la suma de \$ 152.652.500; y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social relativo al capital social. Activo antes de la reducción: \$ 318.494.364, después de la reducción: \$ 166.259.368. Pasivo antes de la reducción: \$ 7.308.872, después de la reducción: \$ 7.308.872. Patrimonio neto antes de la reducción: \$ 311.185.492, después de la reducción: \$ 158.950.496. Las oposiciones de acreedores, conforme a lo requerido por el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10.00 hs a 18.00 hs, de lunes a viernes, en la calle Av. Roca 353, 2°, Frente, Puerto Madryn, Chubut. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente, (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto, y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencien la existencia del crédito. Ignacio Meggiolaro, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 2/12/11.

I: 29-12-11 V: 02-01-12.

EDICTO SIAR S.R.L. CONSTITUCION

Por disposición del Director de Registro Público de Comercio de Comodoro Rivadavia, Doctor: Mauro Roberto Fonteñez, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: 1) SOCIOS: Sebastián Hernán ROMERO, argentino, nacido el 20 de Febrero de 1.987, de 24 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Número 32.923.140. CUIL N° 20-32923140-3, soltero, conductor y Alexis Francisco ROMERO, argen-

tino, nacido el 09 de Noviembre de 1.990, de 21 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Número 35.658.754, CUIL N° 20-35658754-6, soltero, conductor, ambos domiciliados en Avenida Estados Unidos Número 768, de esta ciudad; 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de Noviembre de 2.011.- 3) Denominación de la Sociedad: "SIAR S.R.L.", 4) Sede Social: Estados Unidos N° 768, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.- 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte: transporte terrestre en general dentro y fuera del país: de personas, cargas y combustibles, líquidos, sólidos y/o gaseosos, propios o de terceros; mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros, dentro y/o fuera del país; transporte de personas mediante automotores, ómnibus, microómnibus de corta, mediana y larga distancia, pudiendo operar en la categoría de servicios regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que contemplen en el futuro las ordenanzas municipales, leyes, decretos provinciales, nacionales o internacionales.- b) Comercial: compra, venta, permuta y/o alquiler de maquinarias, automotores y/o repuestos nuevos y/o usados.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones, toda las operaciones inherentes al mismo como, comprar, vender e intermediar entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles y productos; importar y exportar y el desarrollo de todo tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales y todas las operaciones inherentes al objeto, así como los actos jurídicos que se consideren necesarios, siempre que ellos estén relacionados directamente con el objeto sin más limitaciones que las de la Ley de Sociedades Comerciales y el presente contrato teniendo la sociedad en consecuencia, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, contratar con terceros, siendo esta enunciación ejemplificativa y no limitativa. 6) Duración de la Sociedad: 50 años a partir de su inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas y de Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social: de \$ 50.000; dividido en 50 cuotas de \$ 1000 cada una.- 8) Administración y Representación: La Administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de dos (2) Socios Gerentes, por tiempo indeterminado.- Para todos los actos de administración, tendientes al cumplimiento del objeto social, la Gerencia funcionará de manera indistinta.- Se designan como socios gerentes: Sebastián Hernán ROMERO, DNI N° 32.923.140 y Alexis Francisco ROMERO, DNI N° 35.658.754.- 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 29-12-11.

**EDICTO LEY 19.550
HIDROCOM S.R.L.
CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por resolución de reunión de socios de fecha 12/12/2011: Mauricio Signorotto y la Sra. María Victoria Zamora, como únicos titulares de las cuotas de Hidrocom SRL, se establece como nuevo domicilio de la sede social Fennen 1922 de la ciudad de Trelew, Prov. del Chubut.

Publíquese por un día.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. De Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 29-12-11.

**REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**MINISTERIO DE FAMILIA Y PROMOCION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COMPRAS**

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE FAMILIA Y PROMOCION
SOCIAL**

LICITACION PUBLICA N° 06/11 MFPS

Objetivo: Adquisición de 36.000 Kits Escolares destinados al Programa Provincial "Todos a la Escuela 2012".-

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Doscientos Sesenta y Tres Mil (\$ 1.263.000,00.-)

Garantía de Mantenimiento de Oferta: Pesos Doce Mil Seiscientos Treinta (\$ 12.630,00.-)

Valor del Pliego: Pesos Mil Doscientos Sesenta y Tres (\$ 1.263,00)

Fecha y Hora de apertura: Miércoles Once 11 de Enero 2.012 a las 11:00 hs.

Fecha de recepción de las Ofertas: Hasta el día y la Hora de la Apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Departamento Licitaciones y Compras, Dirección General de Administración, Vacchina y Sarmiento N° 203 – 1° Piso en Rawson, Provincia del Chubut.-

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: Departamento Licitaciones y Compras – Dirección General de Administración Ministerio de la Familia y Promoción Social – Av. San Martín N° 475 (Rawson – Chubut), Teléfonos fax Nros (0280) 4484922 – 4481392 o e-mail: comprasmfps@chubut.gov.ar.-

Casa de la Provincia del Chubut – Sarmiento 1.172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfonos fax N° (011) 43822009 – 43824530 – 43820114.-

I: 26-12-11 V: 30-12-11.

**REPUBLICA ARGENTINA
PROGRAMA MEJORA DE LA GESTION
MUNICIPAL**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO

Proyecto: **"Estrategia de Ordenamiento y Gestión Territorial en las Comunas Rurales".**

**Programa de Mejora de la Gestión
Municipal - BID 1855-OC-AR
Servicios de Consultoría**

**LLAMADO A
EXPRESION DE INTERES N° 01/12 UEP**

"Diagnóstico, Diseño y Propuesta de Implementación de una Estrategia de Ordenamiento y Gestión Territorial para las Comunas Rurales".

La Nación Argentina ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo-BID (Contrato de Préstamo 1855-oc/ar) como prestataria, conviniendo subsidiariamente con la Provincia del Chubut la recepción parcial del mismo, la cual se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de los servicios de consultoría que comprenden lo siguiente:

- Definición del marco provincial de la política para el desarrollo comunal así como las características, dimensiones y alcances de la intervención provincial para el crecimiento de las Comunas.
- Elaboración de un diagnóstico que servirá como insumo para la construcción de una estrategia provincial de ordenamiento y gestión territorial para las comunas articulada con las políticas de ordenamiento de mayor escala (comarcas y municipios). Esta se haría operativa por medio de un plan de trabajo y un listado de proyectos y obras prioritarias.
- Formulación de una cartera de proyectos de inversión comunal, de forma de planificar y prever las necesidades de intervención e inversión en relación con proyectos específicos prioritarios.

La Unidad Ejecutora Provincial depende de la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito del Ministerio de Economía y Crédito Público de la Provincia del Chubut, convoca a las firmas Consultoras a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar la información que indique que están calificados para suministrar los servicios en el marco del Proyecto. Los Consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones. La Unidad Ejecutora seleccionará de entre todas las presentaciones a este llamado las firmas que conformarán la Lista Corta y que serán invitadas a presentar propuestas.

Los Consultores serán seleccionados por el sistema "Selección Basada en Calidad y Costo" (SBCC) con-

forme a los procedimientos indicados en las Políticas para la selección y Contratación de Consultores Financieros por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición G-N2350-7.

El presupuesto estimado es: U\$S 473.131 (DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y UNO).

Las firmas interesadas deberán remitir a la dirección postal abajo citada, la siguiente documentación:

- a) Una Manifestación por escrito firmada de su interés en participar.
- b) Documentación legal de la sociedad: copia de estatuto social
- c) Comprobante de intención de conformar consorcio (de corresponder).
- d) Últimos dos balances o estados de situación financiera.
- e) Lista de trabajos similares en complejidad técnica ejecutados, en los últimos años, indicando: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato, equipo de trabajo asignado, contacto actualizado (nombre y teléfono). – ver planilla en la información complementaria publicada en la Web –
- f) Todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación deberá ser presentada en formato papel: un (1) original firmada y un (1) copia en soporte digital, en idioma español y foliada correlativamente.

Los objetivos básicos del Proyecto, podrán ser consultados por los interesados hasta el día 15 de febrero de 2012, a las doce horas (12:00 hs) en: <http://www.chubut.gov.ar/uep/fortalecimiento>;

http://www.chubut.gov.ar/licitaciones/archives/caat_unidad_ejecutora_provincial.php

Mail: contratacionesuep@chubut.gov.ar – contratacionesuep@gmail.com – jsandin@chubut.gov.ar

Carta: Unidad Ejecutora Provincial – UEP Av. - 25 de Mayo N° 550 de Rawson (C.P. 9100), Tel: (0280) 4482263/4485448 – Fax (0280) 4485423

Las expresiones de interés deberán presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora: 15 de febrero de 2012, a las doce horas (12:00 hs), por las vías y direcciones antes mencionadas

I: 26-12-11 V: 30-12-11.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 49-AVP-2011

OBJETO: Obra: Demarcación Horizontal en Caliente en Ruta Provincial N° 7 y Accesos a Playa Unión – Tramo: en Ruta Provincial N° 7: Rawson – Trelew, en Acceso a Playa Unión: Av. Antártida Argentina, Av. Juan

M. de Rosas y calle Marcelino González. Departamento Rawson.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.934.060,38.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO 5% del valor total adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.600,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 13 de Enero de 2012 a las 12:00 hs. en esta Sede Central Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson Chubut – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACIÓN: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 23, 26, 27, 29-12-11 y 02-01-12.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DIRECCION GENERAL COMARCA SENGUER SAN JORGE

Convocatoria a Consulta Pública Evaluación de Impacto Ambiental Ley XI N° 35 Decreto N° 185/09

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto del Proyecto denominado Evaluación de Impacto Ambiental: “Proyecto Recuperación Secundaria Valle C. Area Central-Cañadón Perdido”, presentado por la Empresa YPF S.A., que se tramita por el Expediente N° 2221/11-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta las finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a dgessj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentación por escrito, las mismas deberán estas firmadas.

I: 29-12-11 V: 30-12-11.